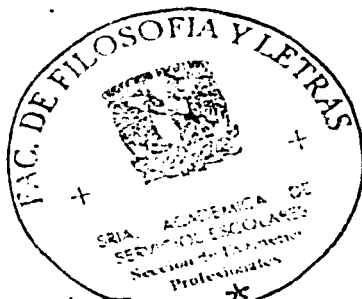


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



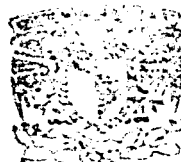
**EL ILCE COMO PROYECTO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA:
EL CASO DE COSTA RICA**

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
Que para obtener el Título de:
LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Presenta
Xanath Gisela Arias Silva

Asesor
Dr. Ignacio Sosa Álvarez

**FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS**



**COLEGIO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS 2002**

México, D. F.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo es para mis padres...

Gisela Silva Garcia, gracias mamá por tu amor, por todos tus consejos y por enseñarme a ser la mujer que soy.

Rodolfo Arias Diaz, gracias papá, porque de ti aprendí lo que significa la constancia, y sobre todo, gracias por ser mi ejemplo.

Porque sin su paciencia, amor y apoyo incondicional en todo momento, no hubiera sido posible concluir mis estudios. Gracias a ambos, por estar ahí, sin ustedes no hubiera podido hacer esto.
Los quiero.

A mi hermano Rudy, no olvides que te quiero mucho.

A mis amigos, Ivanciqui, gracias por estar siempre ahí; a Frida, por sus palabras tan acertadas; al buen Alex por su amistad. Y a toda la gente que conocí porque han sido "todo oídos" a lo largo de mi carrera.

Al Dr. Ignacio Sosa, por su gran apoyo y motivación.

Al Mtro Jorge Durán, por su tiempo y su paciencia, gracias "George".

A la gente del ILCE, en especial a la de Cooperación Regional.

A Lilia Castellanos, por enseñarme algo nuevo durante esas largas horas de trabajo.

Por último, a la gente que no incluyo aquí, pero estoy segura de que se alegraría de ver este trabajo.

Xanath.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)	8
1.1. Origen	8
1.2. Reestructuración de 1978	9
1.3. Objetivos y actividades actuales	11
1.4. Colaboración interinstitucional y cooperación regional	13
1.5. El ILCE y la Secretaría de Educación Pública	21
Capítulo II Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat)	38
2.1. Origen	38
2.2. Objetivos	40
2.3. Infraestructura de transmisión y recepción	41
2.4. Producción	44
2.5. Programación	46
Capítulo III Telesecundaria	55
3.1. Antecedentes	55
3.2. Caso México	58
3.3. Caso Centroamérica	60
3.3.1. Antecedentes	60
3.3.2. Proceso de adaptación	62
3.3.3. Países	65
Capítulo IV Edusat en América Latina	71
4.1. Antecedentes y objetivos	71
4.2. Caso Costa Rica	73
4.2.1. Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	74
4.2.1.1. Origen	74
4.3. Desarrollo del proyecto	76
4.4. Contrato de donación y acuerdo de cooperación	81
4.5. Funcionamiento	83
Conclusiones	86
Obras Consultadas	91
Anexos	94

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Académico de Actividad Profesional se fundamenta en mi experiencia laboral como asistente del titular de Cooperación Regional del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), Mtro. Jorge Durán Ruesga, en el primer proyecto de retransmisión de la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat) del gobierno de México al Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART) en la República de Costa Rica.

Desde su creación, el ILCE -organismo internacional dedicado a apoyar la educación en América Latina, y a lo largo de su historia- ha desarrollado alternativas para resolver problemas educativos de los países latinoamericanos, al mismo tiempo ha incrementando la cobertura y la efectividad de la educación relacionada con el diseño de programas educativos; además de formar recursos humanos capacitados para aplicar estos conocimientos en el salón de clases. La problemática que debía resolver el ILCE estaba vinculada, por un lado, a la escasez de docentes y a la urgencia de capacitar a los que ya estaban en servicio; por el otro, a dar solución a los problemas de comunicación que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, a sustituir los métodos y técnicas tradicionales y a la necesidad de superar los resultados hasta entonces alcanzados por la educación formal.

Como política institucional, el ILCE vincula sus actividades con instituciones de América Latina con el propósito de desarrollar proyectos conjuntos. Lo que ha favorecido la ejecución de programas educativos a través de acuerdos y convenios. Dichos programas tienen como fin dar solución a problemas de educación, llevar a cabo los objetivos de los distintos países y establecer una integración continental en este campo.

Me acerqué al ILCE a través de una compañera de la carrera, que realizaba su servicio social en la Dirección de Investigación. Por medio de ella se me extendió la invitación para colaborar en la Coordinación de Cooperación Regional como becaria, mi trabajo consistiría en apoyar al titular de la Coordinación, Mtro Durán Ruesga, el cual, al saber que yo era pasante de una licenciatura relacionada con América Latina, se interesó en que trabajara directamente con aquello relacionado con la cooperación con países centroamericanos miembros del Instituto, para que pudiera ejercer los conocimientos adquiridos en mi licenciatura: Estudios Latinoamericanos.

Inicié, en febrero de 1999, el servicio social en la Coordinación de Cooperación Regional, cubría 15 horas a la semana en el horario vespertino; posteriormente, se interesaron en mi trabajo dadas mi disciplina y responsabilidad. Una vez que concluí mi servicio social, el Coordinador me ofreció un puesto como asistente. Así que comencé a formar parte activa del equipo de esa Coordinación, cubriendo medio tiempo en el turno vespertino. La primera tarea que se me encomendó fue familiarizarme con todos los expedientes de organismos nacionales e internacionales: ministerios de educación centroamericanos, embajadas de países latinoamericanos en México y, principalmente, con los de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Internacionales; así como entablar contacto directo con todos ellos. Dado que se me asignó un trabajo directo con América Latina: tenía a mi cargo los proyectos, convenios y comunicados que el Instituto tiene con el área centroamericana.

Colaboré en la logística de la segunda Reunión del Capítulo Latinoamericano de la Asociación Internacional de Televisoras de Educación y Descubrimiento (ATEI), efectuada en la ciudad de México en marzo de 2000, en la cual tuve la

oportunidad de conocer a autoridades en materia de educación, tecnología e investigación, entre otros especialistas, de los cuales adquirí conocimientos no sólo académicos sino vivenciales. Tuve la oportunidad de estar presente en las reuniones del Consejo Directivo del ILCE de 1999 y 2000, en donde participé en la realización de la versión estenográfica de las actas; en este mismo acto, conocí a los embajadores de los países miembros del Instituto y convercí con ellos acerca de algunos asuntos en materia de cooperación regional. En lo personal, lo más importante, que hice dentro del Instituto, fue colaborar en el primer proyecto de integración educativa fuera de México, en Costa Rica.

A lo largo de mi estancia en el ILCE, puede comprobar que, éste se ha dado a la tarea de promover la relación con instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados; con el propósito de dar a conocer los avances y las tendencias en el desarrollo de la educación formal y a distancia. También ha contribuido al mejoramiento de la educación a través del uso de medios y recursos audiovisuales, así como de las tecnologías y de la comunicación educativas en apoyo al mejoramiento del aprendizaje escolar y con ello lograr el óptimo rendimiento profesional de los docentes.

Por otro lado, durante mi desempeño profesional pude comprender que en México, el uso de los medios de comunicación en la educación formal tiene una larga trayectoria, porque este país fue pionero en el uso de la tecnología en el ámbito educativo. Los orígenes están en la Telesecundaria, iniciada en 1968 como un medio para ampliar la cobertura de servicios educativos, llevada a lugares remotos, rurales y de poca población, donde no se consideraba viable, en términos de costo-beneficio, el construir la infraestructura necesaria para impartir las clases.

A lo largo del periodo del que aquí doy cuenta, observé que la Telesecundaria se basó en el modelo italiano de la *TV-Scuola*, que llevó a definir el modelo mexicano, el cual consiste en un maestro o asesor, textos y programas de televisión. Después de una fase piloto, la SEP decidió instaurar esta modalidad educativa, al principio, sólo en algunos estados circunvecinos a la zona metropolitana de la ciudad de México; posteriormente determinó hacer una cobertura nacional. En los inicios, se transmitía por televisión abierta, por medio de repetidoras locales, y en la década de los ochenta se iniciaron las transmisiones vía satélite, lo que propició que se creara la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat), tecnología que por sus características representa una herramienta educativa no sólo para México, sino también para el resto de América Latina.

Es decir, el ILCE ha venido trabajando como promotor en la aplicación de las tecnologías de comunicación educativas desde hace ya casi 50 años en el ámbito regional. Esta experiencia le ha dado un lugar privilegiado en este campo, por lo que la SEP desde 1995, a raíz de la creación de Edusat, lo invitó a colaborar en los diferentes proyectos y programas educativos con uso de las tecnologías. Enfocada esta cooperación a los países latinoamericanos en beneficio de sus sistemas educativos.

Para llevar a cabo lo anterior, el Instituto consolidó un acuerdo entre la SEP y los ministerios de educación de Centroamérica en 1996 con el objetivo de adaptar, a sus necesidades, la Telesecundaria mexicana en los países interesados, con el fin de contribuir al abatimiento del rezago educativo e impulsar la educación básica de jóvenes en zonas rurales y de difícil acceso. Dicho acuerdo se concretó y los países adoptaron la Telesecundaria de manera afortunada.

Debido a que la Telesecundaria se transmite vía satélite por Edusat y a que esta Red transmite además otros contenidos educativos y culturales, así como cursos de actualización docente y educación para la sociedad, se generó un interés por parte de los países centroamericanos por retransmitir dichos contenidos. La labor que desempeñé en el ILCE y que se consigna en el presente informe está contextualizada en este sentido.

Partiendo de las líneas anteriores, el objetivo del presente se centra en el primer proyecto de retransmisión de la televisión educativa mexicana en el SINART, en Costa Rica. Proyecto en el que colaboré desde su planeación hasta su ejecución.

Este proyecto, como se mencionó en un principio, se considera parte del proceso de integración educativa de México a cargo del ILCE. Representa un ejemplo más del esfuerzo del gobierno, en este caso, a través del ILCE, para colaborar con el mejoramiento de la educación en la región mediante acciones que conlleven a una integración educativa continental en términos de materiales, métodos y modelos educativos.

Este informe aborda el tema del uso de las tecnologías para la educación, principalmente en Centroamérica. En este caso, la tecnología utilizada fue la retransmisión de contenidos educativos mexicanos por televisión satelital a Costa Rica. Aunque mis labores específicas serán descritas posteriormente, adelanto que se centraron en el planteamiento, desarrollo e implementación del primer proyecto de retransmisión de la televisión educativa a través de Edusat.

Los motivos que me llevaron a optar por la titulación mediante la presentación de un Informe Académico de Actividad Profesional radicaron en el interés que despertó en mí la vinculación que encontré entre este proyecto -de

retransmisión como un modelo de integración no sólo cultural sino también educativo- y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos –en materia del acontecer social, cultural, filosófico y educativo- a lo largo de mis estudios en la licenciatura en Estudios Latinoamericanos, los cuales me resultaron una sólida base analítica y crítica en mi labor profesional. Además, el hecho de que las labores del ILCE tengan por naturaleza una vocación latinoamericanista, compaginó de excelente manera con la formación que recibí.

El contenido de este trabajo se desarrolla en cuatro capítulos. El primero aborda la creación, labores y cooperación del ILCE tanto en México como con Centroamérica. El segundo detalla ampliamente origen, objetivos, infraestructura y programación de la red Edusat. El tercero describe la Telesecundaria desde sus inicios en México hasta su instauración en Centroamérica, con todo lo que ello conllevó.

Finalmente, en el cuarto capítulo se concentra mi labor profesional dentro del ILCE, que consistió en una serie de actividades de cooperación con organismos nacionales e internacionales, de las cuales destaca el primer proyecto de la retransmisión de la televisión educativa mexicana fuera del territorio nacional a través del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural de Costa Rica. Además, aquí se explica el contexto en el cual surgió el proyecto; las relaciones de comunicación entre las partes interesadas, en este caso el SINART y el ILCE; la negociación del proyecto y de las partes; los comunicados enviados a la parte internacional; las reuniones; las visitas y la elaboración de los instrumentos jurídicos que le dieron el carácter legal al proyecto.

Para la elaboración de este informe me apoyé en entrevistas personales con representantes del SINART y las autoridades del ILCE; revisé la documentación oficial del Instituto así como la que posee sobre Centroamérica y en especial la

del SINART de Costa Rica. Así mismo, utilicé bibliografía sobre educación en América Latina, que aquí no incluyo por no ser relevante para el informe.

Con material documental y hemerográfico, que ha quedado clasificado en el aparato crítico de acuerdo con el estilo Vancouver 2000, preparé este trabajo que a continuación presento.

CAPÍTULO I

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA (ILCE)

1.1. ORIGEN

El Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa, como se le llamó originalmente, fue establecido en 1956 por iniciativa del gobierno de México con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) dentro de su Conferencia General celebrada en Montevideo, Uruguay. La sede fue establecida en la ciudad de México en ese mismo año, el acuerdo fue firmado por el gobierno de México, por medio de su representante en la UNESCO el Dr. Manuel Sandoval Vallarta, y el propio Organismo. En 1969, el Instituto toma el nombre que tiene actualmente: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

Dado que en 1976 la UNESCO dejó de financiar organismos en el ámbito mundial, el ILCE tuvo que reestructurarse. Tal hecho se concretó con la firma del documento denominado: *Convenio de Cooperación que celebran los Países de América Latina y el Caribe para Reestructurar el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa*, el cual fue signado por trece países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela.

Durante los años setenta, el ILCE se especializó en la investigación y en la producción de materiales educativos en formato filminas y transparencias. En la década de los ochenta, la actividad del Instituto se concentró en la producción de videos educativos basados en el gran acervo fotográfico del mismo.

En la década pasada, gracias a acuerdos de cooperación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el ILCE incrementó sus campos de actividades para incluir a producción de programas y transmisión de tres canales de televisión vía satélite, así como la producción de contenidos educativos en la red de Internet.

El ILCE se ha encargado de llevar a cabo actividades de cooperación en el ámbito nacional e internacional como, por ejemplo, programas de capacitación, donaciones, asesorías, soporte técnico y consultorías.

1.2. REESTRUCTURACIÓN DE 1978

Como resultado de una evaluación interna en la que se discutieron los nuevos retos a los que la educación de las naciones se enfrentaba; los múltiples enfoques y modalidades que los países desarrollados (Japón, Estados Unidos, Alemania, entre otros) estaban llevando a cabo en sus sistemas educativos; y los rápidos avances de los medios de comunicación social, se cuestionó la posibilidad de replantear los objetivos y los alcances de las actividades del ILCE. Lo que también significó un motivo más para la reestructuración del Instituto.

Por lo que en la reunión extraordinaria de mayo de 1978, en la que se firmó el convenio de cooperación antes citado, se estableció la reorientación de las actividades del ILCE con el fin de brindar un servicio más eficiente a la par con la evolución y las continuas transformaciones en el ámbito de la educación, las tecnologías educativas y los medios de comunicación.

El gobierno de México otorgó al Instituto el *status* de organismo internacional con autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio. El patrimonio estaría constituido por las aportaciones anuales ordinarias de los

países miembros (reunidos en 1978) y por ingresos que se obtuvieran de los programas que resultaran de los convenios bilaterales que el Instituto celebrara con los gobiernos o instituciones de los países miembros y no miembros por trabajos y actividades específicas.

El convenio de cooperación entró en vigor en febrero de 1979 de acuerdo con el Artículo Trigésimo Primero, que dispone la plena vigencia de sus acciones, a partir de su ratificación por dos de los gobiernos de los Estados que integran el Instituto.¹

Inicialmente dos gobiernos ratificaron el convenio suscrito en la ciudad de México en 1978: el de México, que lo suscribió en el mes de febrero, y el de Ecuador, en octubre. A la fecha, han ratificado dicho convenio ocho países: Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

Algunos de los objetivos que se incluyen en el convenio de cooperación de 1978 son: la cooperación regional en la investigación, experimentación, producción y difusión de materiales audiovisuales; la formación y capacitación de recursos humanos en el área de las tecnologías educativas; y la recopilación de materiales y documentos audiovisuales.

El ILCE, en coordinación con los países miembros, tiene como funciones: recabar, organizar y analizar la información para la consecución de sus objetivos; elaborar y organizar sus planes y programas de trabajo; formar recursos humanos

¹ Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. *Que es el ILCE [sic]*. México: ILCE; 1991. p. 11.

en el área de las tecnologías y la comunicación educativas; producir y difundir materiales audiovisuales, preferentemente para los países de la región; y cooperar en materia de comunicación educativa con los países del área.²

1.3. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ACTUALES

Dado que el ILCE ha incrementado sus funciones y su presencia en América Latina y el Caribe, ha tenido que reestructurarse con el fin de brindar un servicio de mayor cobertura. Actualmente el ILCE se encarga de:

- contribuir al mejoramiento de la educación en la región mediante el uso de los medios de comunicación y la tecnología;
- promover la cooperación regional en el campo de la investigación en materia de tecnologías educativas;
- recopilar, experimentar, producir y difundir materiales y documentos impresos, así como audiovisuales de carácter educativo y cultural;
- formar y capacitar recursos humanos en el área de las tecnologías educativas;
- operar cuatro canales en la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat);
- atender las necesidades de los países miembros.

El ILCE, en el campo de la investigación, se propone principalmente sustentar y orientar las propuestas educativas encaminadas a la solución de problemas a través de las tecnologías y la comunicación educativas y la educación a distancia.

² ILCE, *op.cit.*

Sus trabajos se desarrollan en las áreas de diseño curricular, formación a distancia, televisión educativa, información educativa y educación para los medios.

En el campo de la producción y distribución de materiales educativos, el Instituto desarrolla y distribuye: videos, programas y series de televisión, teleconferencias, audios, *CD-ROM*, *software*, contenidos en-línea, gráficos, impresos, carteles, rotafolios, manuales, cuyos contenidos son educativos, científicos y culturales. Cabe destacar que se otorga especial énfasis a las áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación para la Salud.

De igual forma, coopera con autoridades e instituciones nacionales e internacionales en el diseño, intercambio y producción de materiales didácticos y audiovisuales especializados en educación y cultura.

En cuanto a la formación de recursos humanos, el ILCE capacita a los implicados en todos los aspectos de la comunicación educativa: producción, organización y administración de las tecnologías educativas.

En este sentido, el ILCE actualmente, a través del Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas (CECTE), ofrece actividades de educación continua y a distancia como: el Posgrado Latinoamericano de Investigación y Desarrollo: Especialidad y Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas; el doctorado (que aún se encuentra en proceso); el Programa de Titulación de la Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas; diplomados de formación; cursos de actualización; y talleres de capacitación, con el fin de formar recursos humanos y promover la capacitación y actualización del sector educativo de la República Mexicana y de América Latina

1.4. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN REGIONAL

El ILCE es, por su propia naturaleza, un organismo creado para fomentar la cooperación regional con países latinoamericanos y organizaciones internacionales en el terreno educativo, de acuerdo con el convenio de cooperación de 1978 que sustenta su vida institucional,³ así como, con dependencias del sector público y privado, organismos internacionales, regionales, países miembros y no miembros de América Latina y el Caribe.

Entre las actividades de cooperación regional que desempeña el ILCE se encuentran las donaciones de equipos tecnológicos y materiales didácticos; capacitaciones a técnicos y a docentes, en formación y en servicio; asesorías técnicas vinculadas a proyectos de tecnologías y comunicación educativas; transmisiones y retransmisiones de la programación de la Telesecundaria y de la red Edusat; consultorías externas a compañías internacionales; programas de capacitación, cursos y especialidades en las áreas de tecnologías y comunicación educativas; y difusión de proyectos de la SEP para la cooperación regional.

Ejemplo de lo anterior, en materia de capacitación, el ILCE, por medio del CECTE, ofrece diversas especialidades en el uso pedagógico de los medios como, por ejemplo, el Posgrado Latinoamericano de Investigación y Desarrollo: Especialidad y Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas, que gracias a diversos convenios de colaboración académica con las universidades latinoamericanas se ha establecido a distancia en algunas de ellas, en países como: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica y Honduras.

³ *Ibid.*, p. 28.

De acuerdo con el contexto anterior, se llevan a cabo actividades conjuntas, en cuanto a educación se refiere, que benefician simultáneamente a las partes que adscriben dichos convenios; sean países miembros o no miembros, como los casos de Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Cuba, España, Francia, Islas Vírgenes Británicas, Israel, República Dominicana, Uruguay y algunos estados de la Unión Americana.

Por lo que se refiere a educación, programas de capacitación, donaciones de materiales, entre otros. Las principales dependencias del sector público mexicano que actualmente apoyan al Instituto son la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Con el gobierno de México y el ILCE actúan conjuntamente: el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, el Instituto Nacional de Educación para Adultos, el Instituto Federal Electoral, el Instituto Nacional de Administración Pública, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Consejo Nacional del Deporte.

De igual forma el Instituto trabaja conjuntamente con instituciones de educación superior en México como es el caso de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Pedagógica Nacional y la Sociedad Mexicana de Computación en la Educación.

El ILCE colabora también con empresas y compañías televisivas nacionales y extranjeras: Microsoft, la Fundación Bill y Melinda Gates, Intel Tecnología de México, Discovery Channel Latin America, A&E Mundo, British Broadcasting Corporation, International Council of Distance Education, la Asociación de Televisión Iberoamericana, la Asociación Internacional de Televisoras Educativas y de Descubrimiento, el Consorcio Red Educación Abierta y a Distancia, el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, y el Consejo Latinoamericano de Educación Superior Abierta y a Distancia. Además tiene relación con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Organismo Panamericano de la Salud y el Organismo Mundial de la Salud.

Como resultado del *Acuerdo de Cooperación en Materia de Educación a Distancia entre la Secretaría de Educación Pública de México y los Ministerios de Educación de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá* de abril de 1996, el Instituto se ha encargado de donar e instalar equipos receptores de la señal de Edusat (Red Satelital de Televisión Educativa) en los países firmantes. En algunos casos, como el de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, se ha donado un segundo equipo para apoyar las labores educativas; se han financiado, desde 1997, las visitas de capacitación a técnicos, docentes y directivos de cada uno de los ministerios de educación, así como cursos anuales de actualización dentro y fuera del país. Así mismo, se han donado miles de libros de texto y guías de Telesecundaria, entre otros materiales.

El ILCE lleva una estrecha relación y colaboración con los países miembros de América Latina, para realizar conjuntamente actividades en lo que a educación se refiere, por ejemplo con:

Bolivia

A Bolivia, el ILCE le ha donado seis equipos de recepción de la señal de la red Edusat, algunas instituciones beneficiadas son la Universidad Andina Simón Bolívar y en el Ministerio de Educación Cultura y Deportes, con el cual el Instituto mantiene una estrecha relación. En el 2000, se realizó la capacitación de tutores y personal encargado del equipo técnico del programa Tele Alternativa, denominación que adoptó la Telesecundaria en Bolivia.

El 30 de abril de 1999, el ILCE y la Universidad Andina Simón Bolívar firmaron en Sucre un *Convenio de Colaboración Académica*, con el fin de impartir, en esa universidad, la Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas del Instituto en su modalidad a distancia. Con el objeto de organizar el mismo posgrado, a corto plazo, el Instituto ha firmado convenios de colaboración académica con la Universidad NUR de Sta. Cruz y con la Universidad San Francisco de Asís en La Paz.

Con el objeto de que los bolivianos conocieran más acerca del ILCE y de sus materiales, el Instituto donó a Bolivia una videoteca escolar a la oficina de la UNESCO en ese país para crear el Centro de Consulta.

Colombia

El ILCE ha contribuido con la donación de dos equipos de recepción de la señal Edusat, con lo cual se han visto beneficiados miles de jóvenes colombianos. El primer ciclo de la Telesecundaria en Colombia fue organizado en el 2000, y el segundo ciclo en el 2001, en el edificio del Ministerio de Educación de Colombia. El Instituto ha apoyado la capacitación en ese país mediante el taller de Telesecundaria, además, ha donado textos y *CD-ROM* de la Telesecundaria regular y de verano.

En el marco de las actividades de cooperación con las instituciones de educación superior, el Posgrado Latinoamericano en Comunicación y Tecnologías Educativas se impartió en la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente en Cali.

Costa Rica

En julio de 1999 el ILCE firmó un *Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Televisión Educativa* con el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART). Acuerdo en el que el Instituto se encarga de retransmitir la señal de Edusat, a Costa Rica a través de su canal 13. En septiembre de ese mismo año, se firmó un *Convenio de Cooperación Académica* con la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) para impartir, en la modalidad de especialidad y maestría, el Posgrado Latinoamericano en Comunicación y Tecnologías Educativas.

El Instituto ha donado a Costa Rica materiales educativos, culturales, audiovisuales e impresos sobre México. Con el propósito de retransmitir la programación para la capacitación de maestros, y la difusión de carácter cultural, el Instituto ha donado equipos de recepción de Edusat. De esta forma, desde 1997, Costa Rica cuenta ya con el programa de Telesecundaria.

Ecuador

El Instituto, con el objeto de lograr un intercambio cultural y educativo, firmó en noviembre del 2001 un *Acuerdo de Cooperación para la Educación a Distancia* con la Fundación TELEDUCANDO. A raíz de dicho acuerdo, el ILCE donó un equipo de recepción de la señal Edusat y proporcionó a la Fundación programación educativa de la Red para retransmitirla por señal abierta a través de la televisora TEVEMAS, con lo cual se benefician miles de ecuatorianos. Además, el ILCE donó al Ministerio de Educación Cultura y Deportes de Ecuador, materiales representativos producidos por él mismo.

El Salvador

En el ámbito de la televisión educativa, el Instituto brinda asesoría especializada para modernizar e impulsar el canal educativo de El Salvador. El ILCE ha fomentado la capacitación de los cuadros técnicos y de producción de contenidos; la asesoría en la compra de derechos de transmisión a productoras internacionales y ha donado programación educativa y cultural de la red Edusat para la retransmisión por señal abierta a través de los canales 8 y 10.

A cada una de las escuelas salvadoreñas de educación básica se donó una televisión, una videocasetera y una videoteca educativa; con el fin de enriquecer este donativo, el ILCE proporcionó un curso sobre el uso pedagógico del video en el aula para los maestros de las escuelas favorecidas. Entre otras donaciones al Ministerio de Educación se encuentran: cinco equipos de recepción Edusat, tres ejemplares de la videotecas culturales, una videoteca escolar y un ejemplar de todos los materiales del Instituto. En El Salvador, la organización del programa de Teleaprendizaje, conocido en México como Telesecundaria, desde 1997 ha venido acompañada de un gran éxito.

Guatemala

El Instituto financió la impartición de un curso para multiplicadores comunitarios en el marco del programa Escuela para Padres, primera y segunda fases. Dentro de la primera fase impartió tres cursos de capacitación para asesores comunitarios; y, para la segunda, asesoró en la traducción del mam y quiché de los manuales del curso Escuela para Padres, primera fase.

En 1999, el ILCE donó videos y diapositivas educativas y culturales para contribuir al acervo audiovisual del Museo del Niño en Guatemala; y para el año 2000, una televisión, una videocasetera y una videoteca escolar a cada una de las escuelas.

Al Sistema Nacional para el Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC), se le donaron dos materiales de recepción de la señal de la red Edusat, material educativo; y además, se le ofreció un curso de capacitación sobre el uso del video en el aula a los maestros de las escuelas beneficiadas con este donativo.

Desde las iniciativas de cooperación en 1996, se puso en marcha el proyecto de la Telesecundaria en Guatemala, con el apoyo del Instituto, que donó e instaló en el SIMAC un equipo de recepción de la señal Edusat. Como nota especial, cabe resaltar que ha sido en Guatemala donde más éxito ha tenido la Telesecundaria, aparte de México.

Honduras

En 1997 se donaron a la Universidad Pedagógica Nacional de Honduras materiales audiovisuales e impresos producidos por el Instituto. Durante 1999, el ILCE donó diversas series audiovisuales sobre temas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Español, Geografía e Historia al Instituto Oficial de Superación de Honduras. Ese mismo año se inauguró en dicho país la Telebásica, que sigue el modelo mexicano de la Telesecundaria, en 36 escuelas, gracias a la donación, al Ministerio de Educación, de un equipo de recepción de la señal Edusat. Con éste suman seis los equipos de recepción donados por el ILCE a Honduras.

Se estableció un convenio de colaboración académica entre el Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas del ILCE y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para la organización del Posgrado Latinoamericano en Comunicación y Tecnologías Educativas.

Panamá

En 1998, el ILCE donó un equipo de recepción de la señal de Edusat al canal ONCE-TV de Panamá (Radio y Televisión Educativa) y apoyó el Seminario de Televisión Digital, dirigido a un grupo de técnicos de esa institución panameña.

Durante el 2001 se hizo llegar a la embajada panameña en México 15 videotecas educativas para su envío a la Fundación Pro-Biblioteca Nacional de Panamá con el fin de distribuir las en bibliotecas públicas de ese país. Ese mismo año el ILCE donó 15 videotecas educativas más (compuestas de material educativo para primero, segundo y tercer grados de secundaria, integradas por 600 videos) a la Fundación, en el marco del proyecto Creación de Videotecas para la Red Nacional de Bibliotecas.

A petición de los coordinadores del proyecto piloto panameño de la Telebásica, basada en el Telesecundaria mexicana, el ILCE donó al Ministerio de Educación de Panamá un decodificador adicional con el objeto de acceder a los cursos de actualización y al resto de la programación de Edusat.

Quizá, una de las actividades de cooperación educativa más significativa que ha desarrollado México en América Latina y el Caribe ha sido la organización del programa de la Telesecundaria en Centroamérica. A través del ILCE se ha contribuido de manera significativa a la puesta en marcha de este programa desde su comienzo con la firma del acuerdo de 1996.

1.5. EL ILCE Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La consolidación del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa ha sido posible, en gran parte, gracias al apoyo que la Secretaría de Educación Pública le ha brindado a lo largo de los años, comisionándole distintas tareas: la investigación y experimentación de modelos educativos, la producción y transmisión televisiva, el desarrollo de programas de informática educativa, la definición de metodologías de evaluación, así como la formación de recursos humanos en el campo de las tecnologías y comunicación educativas.

En virtud de diversos convenios entre la SEP y el ILCE, con la finalidad de lograr que el país tenga acceso a los beneficios que ofrece la innovación tecnológica, ambos, han desarrollado sistemas y redes, programas y proyectos, con base en una plataforma tecnológica integrada que responde a las condiciones específicas de nuestro país, y cuyos elementos principales son los siguientes:

- Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat)
- Red Escolar de Informática Educativa
- Videoteca Nacional Educativa (VNE)

Red Escolar y Edusat son redes que sustentan importantes programas curriculares como:

- a. Telesecundaria
- b. Secundaria a Distancia para Adultos (SEA)
- c. Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)

En ellas se apoyan, también, proyectos como:

1. Bibliotecas Públicas
2. Capacitación para el Magisterio
3. Centros de Tecnología Educativa (CEITE)
4. Educación Superior
5. Enciclomedia
6. Plazas Comunitarias
7. Portal SEPensa
8. Preparatoria Siglo21 (EMS 21)
9. Secundaria para el Siglo 21 (SEC-21)
10. SEPa Inglés

A continuación se describen, brevemente, las plataformas tecnológicas, los programas curriculares y los proyectos con uso de tecnologías de la SEP, donde el ILCE ha tenido una importante colaboración. En la mayoría de los casos el Instituto participó en el modelo instruccional; determinó la plataforma tecnológica necesaria; desarrolló los modelos pedagógicos; seleccionó los contenidos; tramó la capacitación necesaria, así como la organización de los proyectos piloto.

- Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat)

Edusat es el sistema satelital de televisión educativa del gobierno federal, operado y administrado por la SEP, a través de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) y el ILCE. Es un sistema digital de señal restringida con cobertura continental que, por su alcance, calidad y volumen, sobresale en el ámbito mundial.

Edusat transmite su señal a través de los satélites Solidaridad II y Satmex 5, el alcance comprende desde el sur de Canadá, hasta la Patagonia, con excepción del oriente de Brasil. Actualmente Edusat llega a más de 30 mil centros educativos en el territorio nacional, así como a distintos puntos en Estados Unidos, Centro y Sudamérica, es decir, desde Chicago, hasta Mendoza, en Argentina.

Edusat cuenta con doce canales, transmite actualmente ocho canales propios y retransmite cuatro que repiten la señal de otros sistemas televisivos de carácter educativo y cultural, los cuales son Cl@se, Discovery Kids, History Channel y el Canal del Centro Nacional de las Artes (CENART). Transmite cuatro canales radiofónicos: Radio UNAM, Radio Educación, Red Edusat y el del Instituto Mexicano de la Radio.

Edusat se transmite también en televisión abierta por el Canal 22 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CONACULTA) en la zona metropolitana de la ciudad de México, así como por 23 emisoras estatales y sistemas privados de televisión por cable. Su programación incluye educación formal, no formal, capacitación para el magisterio y Telesecundaria.

Es la Red de televisión de contenidos educativos más amplia del mundo; transmite 120 horas diarias, el 70 por ciento de la producción es nacional; Edusat ofrece a niños, jóvenes y adultos una televisión alternativa que combina educación y entretenimiento.

- Red Escolar de Informática Educativa

La Red Escolar de Informática Educativa es un proyecto dirigido a maestros y alumnos, cuyo objetivo es conectar las escuelas del país a Internet y dotarlas de

una plataforma de aplicaciones y servicios integrados que incluye: computadoras personales, acceso a Internet, correo electrónico, *software* y productos multimedia, así como catálogos, videotecas, guías didácticas y bibliotecas digitales.

El ILCE fue responsable de seleccionar la plataforma tecnológica, diseñar los mecanismos de financiamiento y realizar el diseño instruccional. De igual forma, produce la mayor parte del contenido de la Red Escolar; maneja los proyectos educativos y de colaboración; distribuye e instala el equipo de cómputo en las escuelas, esto incluye la conexión a Internet; realiza evaluaciones tanto del desempeño del equipo como de los proyectos de colaboración; capacita a maestros de manera presencial en habilidades de cómputo básico y en estrategias pedagógicas; y da un seguimiento mediante cursos en línea y televisión vía satélite.

- Videoteca Nacional Educativa (VNE)

La Videoteca Nacional Educativa responde a una iniciativa del gobierno mexicano y al esfuerzo coordinado entre la SEP y el ILCE, auxiliados por el Instituto Nacional Audiovisual (INA) de Francia, la Open Learning Agency (OLA) de Canadá y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La VNE tiene un papel central porque constituye el soporte de contenidos educativos indispensables para que se optimicen y amplíen con calidad, cobertura, pertinencia y equidad los materiales educativos en formatos audiovisuales y multimedia.⁴

⁴ Informe de Ejecución de los Convenios entre el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y la Secretaría de Educación Pública para el desarrollo del Programa de Educación a Distancia 1996-2000. México: ILCE-SEP; 2000. ILCE. pp. 57-58.

Los objetivos de la VNE son integrar, clasificar, almacenar, recuperar, conservar y distribuir en formato audiovisual y multimedia todos los acervos del país, para facilitarles el acceso a maestros, alumnos, investigadores y productores. Esta Videoteca es la única en su género en América Latina.

Los principales servicios son: la conservación y distribución de material videograbado; la restauración y digitalización del cine y video educativo; búsquedas en línea a través de bases documentales; el desarrollo del primer tesoro del sistema educativo nacional, y servicios de video bajo demanda.⁵

Por ejemplo, la Videoteca ofrece en línea materiales educativos relacionados con los programas de estudio, como el paquete multimedia Didacta, cuyo propósito es producir apoyos audiovisuales directamente asociados a los currículos de primaria, secundaria y preparatoria, en distintos formatos (videocápsulas y lectura audiovisual).

De esta forma, la VNE provee de imagen a los programas educativos escolarizados, abiertos y a distancia, al mismo tiempo que facilita la producción de nuevos contenidos y otorga servicios especializados a investigadores y productores de televisión educativa y cultural.

a. Telesecundaria

La Telesecundaria es un programa precursor de la educación a distancia en nuestro país, con más de treinta años de permanencia en el sistema educativo nacional, que actualmente se trasmite por la red Edusat.

⁵ ILCE, *op.cit.* p. 57-58.

Este programa fue concebido para llevar educación secundaria escolarizada a comunidades rurales y de difícil acceso, con menos de 2 500 habitantes y a jóvenes menores de 15 años de edad.

En el transcurso de estos años, desde la transmisión de sus primeros programas en 1968, se ha buscado el mejoramiento y la consolidación de la Telesecundaria. Es por eso que dicho proyecto, tarea a la que se dieron la SEP y el ILCE, tiene como objetivos, además de mejorar su calidad y eficiencia educativa, ampliar y fortalecer la oferta educativa; dotar y mejorar el equipamiento, así como de analizar los criterios y procedimientos de evaluación.

El Programa de Consolidación comprende también la mejora de sus bibliotecas y laboratorios; la renovación de los materiales de apoyo, audiovisuales e impresos; y la creación de un nuevo programa de capacitación para sus maestros.⁶

En términos tecnológicos, dentro del mismo programa, se ha propuesto explorar la posibilidad de incorporar la Telesecundaria a la Red Escolar, mediante la dotación de equipos de cómputo y el establecimiento de un servicio de transmisión satelital de páginas *web* y productos multimedia, así como de videocápsulas digitalmente comprimidas.

En América Latina la presencia de la Telesecundaria es muy importante. A partir de la suscripción del acuerdo de cooperación entre la SEP y los ministros de educación de Centroamérica, abril de 1996, el programa de la Telesecundaria ha

⁶ *Ibid.*, p. 47.

sido ofrecido gratuitamente por el gobierno de México a más de ocho países de la región: Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana.

b. Secundaria a Distancia para Adultos (SEA)

La Secundaria a Distancia para Adultos, inaugurada el 27 de marzo de 2000, es un programa asistido con el uso de la televisión, que responde a las condiciones y necesidades específicas de la población adulta que no ha concluido la educación básica; ofrece un servicio flexible, de cobertura gradual que coadyuva a elevar el nivel educativo de la población y al cumplimiento del mandato constitucional que establece la obligatoriedad de la secundaria.

Este programa enfatiza la lectura básica, la escritura y las habilidades matemáticas, necesarias para la resolución de situaciones laborales y de la vida cotidiana. Ofrece, de manera optativa, la enseñanza del idioma inglés, en dos niveles: básico y avanzado, que se evalúan y certifican formalmente. Esta enseñanza se ofrece en espacios televisivos de 30 minutos.

SEA llega a través de la red Edusat no sólo a 175 sedes de atención en México, sino también a Illinois, Missouri y Michigan, en Estados Unidos. Es una excelente opción para que los trabajadores y sus familiares continúen sus estudios, pues ofrece la posibilidad de integrar este servicio educativo en las empresas privadas interesadas en el programa.

c. Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)

Este programa, creado en 1996, tiene como objetivo ofrecer una alternativa educativa que permita iniciar, continuar y concluir estudios de educación media superior a la población que por circunstancias de trabajo, dispersión geográfica y restricciones de otro tipo, no tienen acceso a la educación escolarizada.

Ofrece estudios de bachillerato con distintos modelos de enseñanza: abierto, presencial, y a distancia; basados en el uso de materiales (audio y videocasetes, entre otros) y medios educativos (televisión, computadora, videocasetera y *software* educativo).

EMSAD se apoya de manera importante en la producción y transmisión de contenidos audiovisuales que se emiten a través de Edusat. Adicionalmente, opera a través de servicios en línea, mediante una página en Internet, en la que se ofrecen asesorías, guías de estudio, material multimedia y biblioteca digital. Con este programa se pretende que las personas puedan continuar sus estudios de educación superior o incorporarse al trabajo productivo.

La fase piloto se inició en cinco Centros de Servicio: Tlaxcala, Distrito Federal, Baja California Sur y Quintana Roo. Actualmente cuenta con 218 centros de servicio localizados en 28 entidades.

1. Bibliotecas Públicas

Las Bibliotecas Públicas en todo el país constituyen un espacio de servicios informativos y educativos de gran importancia para estudiantes, docentes y público en general. Por mandato presidencial se ha impulsado un proyecto para mejorar el sistema nacional de Bibliotecas Públicas, cuyo objetivo central es contribuir al desarrollo comunitario y educativo del país. De esta forma, se promueve una cultura informática, y se incrementa el volumen de información disponible en ellas.

Gracias al apoyo de la Fundación Gates, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el programa Vamos México y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se ha dotado a las Bibliotecas Públicas de equipos de recepción de

la señal Edusat, computadoras con conectividad a Internet, y productos audiovisuales y multimedia. También se organizó un programa de capacitación que permite a administradores y usuarios beneficiarse plenamente de estas innovaciones.

Se tiene como objetivo, para el 2006, que todas la Bibliotecas Públicas del país, incluyendo las de nueva creación, cuenten con el equipamiento que corresponde a este proyecto.

2. Capacitación para el magisterio

En la innovación del proceso educativo el maestro desempeña un papel central. Su liderazgo académico y moral, su trato directo y cotidiano con los alumnos, su vocación pedagógica y su compromiso de superación profesional son imprescindibles, así pues, la difusión del uso de las tecnologías en el sistema educativo nacional requiere del interés y de la participación activa de los maestros.

El uso de la Red Escolar y Edusat implican un amplio programa de capacitación para el magisterio mexicano.⁷ A partir del surgimiento de estas dos redes se han capacitado a maestros de escuela que trabajan de manera directa en el aula de medios, con el apoyo del ILCE y de las autoridades estatales.

El ILCE ha impartido diversos cursos, combinando la aplicación de nuevas tecnologías con recursos tradicionales, en modalidades presenciales, a distancia, en línea, a través de la televisión o combinadas para apoyar la capacitación de técnicos, directivos y, principalmente, docentes de educación básica; y la formación de tutores, a través de cursos que permitan la introducción de los

⁷ *Ibid.*, p. 55.

distintos modelos educativos. Por citar algunos, Red Escolar cuenta con un programa de capacitación que atiende anualmente un promedio de 10 mil maestros de manera presencial, y otros 8 mil a través de más de 20 cursos en línea orientados al manejo del *software* educativo.

Por su parte, SEC-21 capacita en forma continua a maestros, directivos y responsables del manejo de las tecnologías en las escuelas secundarias adscritas al proyecto. Para llevar a cabo dicha capacitación se firmó un convenio con la empresa Intel, por medio del cual se ha impulsado el programa Educar para el Futuro: curso de capacitación en el uso didáctico de la computadora, diseño de páginas y programas, entre otros temas, con el propósito de mejorar el aprendizaje y desempeño de los alumnos.

3. Centros de Tecnología Educativa (CEITE)

Estos centros son espacios promotores y organizadores del uso de medios en las escuelas de cada entidad federativa. Tienen como objetivo: mejorar las prácticas docentes, los procesos de aprendizaje, las formas de comunicación y el acceso a la información, así como ofrecer capacitación a maestros, directivos, administradores y técnicos en el uso de las nuevas tecnologías e impulsar la creación de cuadros técnico-pedagógicos para el desarrollo de *software* y nuevos programas educativos.

Los CEITE desarrollan materiales educativos impresos, audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo en la enseñanza y en el aprendizaje de las diferentes materias. Proponen cursos, programas y series; definen los criterios y procedimientos de evaluación; difunden las mejores experiencias educativas por medio del uso de los mecanismos para el mantenimiento del equipo y los espacios físicos.

Estos centros se desempeñan como interlocutores del Estado con la SEP para desarrollar y dar seguimiento a las iniciativas federales en este campo. Establecen vínculos con institutos de educación y de investigación superior, públicos y privados, así como con organismos de la sociedad civil para integrarlos al proyecto de informática educativa de cada estado y propiciar el intercambio de información y de experiencias sobre la materia.

En términos de infraestructura, los CEITE ofrecen los servicios de Internet a través de un nodo central, y aseguran la conexión de los centros educativos para su incorporación a la Red Escolar. A la fecha, se han instalado 32 centros en igual número de entidades federativas.

4. Educación Superior

La Educación Superior es otra de las prioridades en materia de fomento en el uso de las tecnologías. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha desempeñado un papel fundamental en esta tarea.

A raíz de un convenio celebrado en 1998, se han llevado a cabo un conjunto de acciones que comprenden: la instalación de equipos de recepción Edusat en preparatorias y facultades; la programación de barras relacionadas con cursos de educación continua y posgrado; y la generación de un catálogo nacional de producciones de video de las universidades del país.

Como parte del proyecto se apoyó el programa Internet 2 -iniciativa orientada al establecimiento de una red de alta velocidad especializada para investigadores universitarios- mediante la creación de una red de telecomunicaciones y de cómputo de capacidades avanzadas con el fin de fomentar el desarrollo de proyectos de investigación basados en el uso de

aplicaciones tecnológicas. Este programa, en México, es manejado por una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1999, que responde al nombre de Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI), la cual está integrada por universidades e instituciones de educación superior e investigación científica.

De manera semejante, se impulsó la creación del Catálogo Nacional de Programas de Televisión y Producciones de Video con el fin de alentar la formación de videotecas universitarias, en las cuales se han incorporado más de 17 mil registros; simultáneamente, se ha propiciado la difusión y el intercambio de los distintos acervos que tienen las universidades e instituciones de educación superior; además se han generado normas nacionales para la catalogación de productos videográficos.

5. Enciclomedia

La Enciclomedia incorpora el programa Del Libro de Texto a la Internet, con lo que responde a la iniciativa de la Secretaría de Educación Pública y la empresa Microsoft. Se pretende enriquecer el contenido de los libros de texto con el uso de hipervínculos, por medio de la red, a la enciclopedia Encarta; de esta forma a través de la red, se tendrá acceso a ilustraciones, videos, listas de correo y foros de discusión.

Sus principales objetivos son facilitar la introducción de las nuevas tecnologías al ambiente escolar, dando a conocer, a maestros y alumnos, los recursos disponibles en Internet para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje; fomentar en maestros y alumnos de diferentes comunidades la creación de contenidos, para enriquecer los libros de texto mediante la incorporación de elementos locales y regionales a los temas; así como complementar y mejorar la información disponible a través de la Red Escolar.

6. Plazas Comunitarias

El proyecto Plazas Comunitarias, a cargo del Consejo Nacional para la Educación, la Vida y el Trabajo (CONEVYT) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), tiene la finalidad de ofrecer a las comunidades urbanas y rurales un espacio de servicios informativos, educativos y de comunicación. Esto se logra mediante el uso de una plataforma integrada por Edusat, Red Escolar e Internet, para coadyuvar al logro de una mejor calidad de vida y al uso de las nuevas tecnologías.

Compuestas por tres espacios (teleaulas, salón de usos múltiples y sala de cómputo), las Plazas Comunitarias permiten a los usuarios interactuar en distintos ambientes de aprendizaje y aprovechar al máximo la infraestructura instalada.

Los objetivos fundamentales de estas Plazas son crear una oferta consistente de programas educativos y de capacitación, formales e informales y a distancia; ofrecer un servicio de información y comunicación de acuerdo con el desarrollo de las comunidades; constituir una red de promotores comunitarios para impulsar la participación social; brindar respuesta a las necesidades específicas de la comunidad; así como apoyar el desarrollo de programas comunitarios de todos los sectores.

Las Plazas Comunitarias son instaladas en centros escolares, preferentemente en las telesecundarias y bibliotecas de todos los municipios del país, y cuentan con la atención de personal calificado. El acceso a ellas es libre y gratuito, y se atiende, particularmente, a las personas con rezago educativo que deseen superarse.

7. Portal SEPienso

SEPienso es un portal diseñado para apoyar el desempeño académico de maestros y alumnos de educación básica. Mediante él es posible la interacción con los padres de familia, gracias a un canal de comunicación que ofrece dicho Portal.

El Portal ofrece cuatro espacios virtuales, dirigidos a distintos tipos de usuarios: de primaria, secundaria, docentes y padres de familia. Su base de datos comprende los contenidos de las siete áreas sustantivas: Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias y Tecnología, Historia y Ciencias Sociales, Democracia y Valores, Geografía y Artes. Independientemente de los temas curriculares, se abordan asuntos de interés público como, por ejemplo, salud, sexualidad, manejo del tiempo libre, adicciones, escuela para padres y expresión artística, entre otros.

8. Preparatoria Siglo 21 (EMS 21)

Para dar continuidad a los programas desarrollados por el ILCE en el 2002, está por iniciar un proyecto que incorpora al nivel medio superior de nuestro sistema educativo, un modelo pedagógico de uso de tecnologías, y de producción de contenidos y materiales.

Los principales objetivos de la EMS 21 son desarrollar un modelo pedagógico que incorpore un uso eficiente de la tecnología en el aula de clases en el nivel medio superior; capacitar a los docentes en el uso de nuevas tecnologías; ofrecer a los estudiantes herramientas acordes con las necesidades actuales del país; incorporar tecnologías como el video en formato digital; facilitar el acceso a Internet; dotar de calculadoras gráficas para la enseñanza de las Matemáticas y proveer de *software* especializado en la enseñanza de la Física.

La infraestructura del modelo contará con tres aulas de medios equipadas con 25 computadoras personales; 34 aulas equipadas con televisiones, computadoras personales, videograbadoras y bocinas; y tres laboratorios para Física, Biología y Química.

Así mismo, cada aula de medios se equipará con red de área local, aulas, áreas académicas y administrativas; receptor de video digital a través del satélite y un servidor de video para almacenaje, así como la conexión de banda ancha a Internet con más de 64 Kb/s.

9. Secundaria para el Siglo 21 (SEC-21)

Con el fin de desarrollar un nuevo modelo didáctico que permita el uso de la tecnología y mejore la calidad en la educación secundaria, se puso en marcha el proyecto Secundaria para el Siglo 21 (SEC-21).⁸

Se trata de establecer una plataforma integrada de aplicaciones que facilite y mejore la docencia y el aprovechamiento escolar y de generar un modelo de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que incida directamente en el mejoramiento de la educación secundaria mediante la producción de contenidos y servicios directamente relacionados a los currículos de las secundarias generales y técnicas.⁹

SEC21 permite a los usuarios acceder, de manera eficiente y operativa, a dos importantes plataformas tecnológicas de cobertura no sólo nacional sino internacional como son Edusat y Red Escolar, con el fin de mejorar sustancialmente la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

⁸ *Ibid.*, p. 53.

⁹ *Ibid.*

En este modelo, la escuela cuenta con ocho aulas especialmente equipadas para la impartición de clases con recursos didácticos. En cada escuela trabajan 12 alumnos por computadora. Con la instalación de dos aulas de medios (dedicadas a la enseñanza de Matemáticas y Física), en las que hay de 20 a 25 computadoras por cada una, se puede atender una población estudiantil que fluctúa entre 400 y 600 estudiantes. Este equipo se puede utilizar simultáneamente por ambos turnos.

La organización del modelo SEC-21 está estructurada en cuatro componentes:

1. el videográfico, que comprende la producción de material original para Biología, Geografía, Historia, Español y Formación Cívica;
2. el informático, que involucra accesos a Red Escolar, a Internet y al uso de los sensores y simuladores;
3. las calculadoras gráficas, que sirven para facilitar el aprendizaje de las matemáticas; y
4. los impresos, que se emplean para corroborar los conocimientos adquiridos.

El material audiovisual se envía por medio de la tecnología de *Datacasting*, que consiste en enviar, vía satélite, páginas *web* y videos digitalizados directamente al servidor de la escuela, donde se almacenan los materiales para que puedan ser utilizados cuando el maestro de la materia los requiera.

10. SEPa Inglés

Con el objetivo de dar respuesta al interés de la población que quiere aprender a comunicarse en una segunda lengua, se diseñó un curso abierto y flexible, que permite adquirir y acreditar, mediante certificado, un nivel intermedio en el uso del

inglés. El curso está dividido en tres niveles: básico, general I y general II; al finalizar los tres niveles se otorga un certificado de nivel intermedio del uso del inglés. SEPa Inglés está dirigido a personal docente y público en general. Se transmite a través de la red Edusat por los canales 12 y 14, cuatro horas diarias.

Reflexiones

La tarea de incorporar las nuevas tecnologías al ámbito educativo requiere de un cuidadoso ejercicio de investigación y experimentación, de una política bien planeada que fomente las relaciones de cooperación e intercambio en la región. Los programas e iniciativas, que se han venido impulsado en el ILCE con el apoyo y el compromiso del gobierno mexicano y la SEP, han estado orientadas al logro de sus objetivos sustanciales, al fortalecimiento de su patrimonio, sus recursos humanos y su experiencia.

Es por eso que América Latina debe esforzarse por superar su rezago educativo, así como de ayudar a subsanar la desigualdad de oportunidades que prevalece en nuestras sociedades. En este contexto de la sociedad actual, el logro de los objetivos institucionales del ILCE habrá de contribuir, de manera significativa, al mejoramiento de la oferta educativa y a una mejor distribución del conocimiento y de las habilidades que hoy reclama el desarrollo de nuestros países.¹⁰

¹⁰ Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Informe Anual 1999. México: ILCE; 2000. p. 13-14.

CAPÍTULO II RED SATELITAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA (EDUSAT)

2.1. ORIGEN

La televisión es el medio de comunicación masivo que incide de manera importante en la utilización del tiempo libre de la población, especialmente de niños y jóvenes. De ahí la importancia de desarrollar y difundir materiales educativos por televisión en apoyo al mejoramiento de la educación y formación de la población. Es decir, no sólo tiene la intención de apoyar estudios que exigen acreditación, sino de incluir contenidos prácticos y conocimientos útiles para la vida personal y social; así como presentar enseñanzas que fortalezcan actitudes y valores, e incluso se pretende ampliar conocimientos generales y fomentar el aprecio por las diferentes manifestaciones culturales.¹¹

Como antecedente de este proyecto se encuentra la Telesecundaria. La Telesecundaria inicia en 1968, como el primer modelo de educación secundaria a distancia escolarizado, con la transmisión de sus primeros programas a través de un canal privado (canal 5 de Televisa) en señal abierta, basado en un sistema de microondas. Con esta modalidad se pretendía eliminar el rezago educativo de las comunidades rurales e indígenas en donde era difícil establecer escuelas regulares.

En los años ochenta, los programas televisivos se transmitían por IMEVISIÓN; sin embargo, al privatizarse los canales 7 y 13 se dejaron de retransmitir los programas de la Telesecundaria. El gobierno, al no contar con un canal de cobertura nacional, se vio forzado a utilizar la tecnología satelital y comenzó a

¹¹ Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Informe Anual 1995. México: ILCE; 1996. p. 12.

transmitir a través de los satélites Morelos I y II, en señal análoga. En 1996 se comenzó a transmitir la Telesecundaria a través de los satélites Solidaridad I y II, ambos con tecnología de comprensión digital, lo que significaba que un sólo transpondor (receptor-emisor, que responde automáticamente a una señal exterior procedente de un radar, de un sistema de localización)¹² podía transmitir más de un canal.

La Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat) tiene sus orígenes en un convenio, entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Telecomunicaciones, para la creación de una red satelital de educación dentro del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Fue en ese momento cuando se preparó el proyecto para la producción del sistema de televisión educativa vía satélite de la SEP, que dio nacimiento a Edusat.

Se inició la transmisión, por primera vez, en el mes de septiembre de 1994 con transmisiones de prueba. La entrada en operación del satélite Solidaridad I marcó la consolidación de Edusat. La Red fue oficialmente inaugurada en diciembre de 1995 por el presidente Ernesto Zedillo; se emplearon seis canales, que cubrían el sur de Estados Unidos, todo el territorio mexicano y Centroamérica. Edusat se colocó a la vanguardia tecnológica de la transmisión satelital digitalizada.

La responsabilidad de la operación de la Red recayó directamente sobre la Secretaría de Educación Pública pues es la encargada de la impartición de los programas de educación a distancia, dado que así lo estipula la fracción sexta del Artículo 33 de la Ley General de Educación.

¹² Diccionario Enciclopédico Larousse 2002. 8ª ed. Bogotá: Larousse; 2001. Transpondor; p. 991.

Edusat se consagraba como una nueva red de audio y televisión educativas administrada por la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) de la SEP y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); destinada específicamente a la difusión de contenidos alfabetizadores y curriculares; de capacitación para el trabajo y uso de tecnología; de actualización magisterial; además de contenidos artísticos y culturales.

Actualmente cuenta con doce canales televisivos –aunque con posibilidad de cinco más- y cuatro de audio, transmitidos a través del satélite Satmex 5, que opera desde 1999. Sus canales siguen siendo administrados por la DGTVE y el ILCE. Ahora con Satmex 5, su huella tiene un alcance continental: desde Canadá hasta Argentina, incluyendo el Caribe, con excepción de algunas zonas del oriente de Brasil.

Las líneas educativas que sigue la red Edusat son: educación curricular escolarizada (preescolar, primaria, secundaria, educación técnica, educación media, educación superior, educación para adultos, educación continua); y apoyo extracurricular, es decir, educación no escolarizada (capacitación para el trabajo; actualización para el magisterio; educación para la sociedad; divulgación científica, cultural y artística; educación especial; capacitación laboral y promoción de la salud).

2.2. OBJETIVOS

Las nuevas tecnologías han venido a revolucionar el sistema escolar. Se quiere superar el aislamiento de las escuelas mediante las redes de colaboración con su entorno y la diversidad de información y servicios que actualmente se ofrecen a

través de la televisión e Internet. Se pretende, pues, superar las deficiencias del modelo vigente en los sistemas de educación masiva por medio de un modelo de educación más personalizado y centrado en el auto-aprendizaje, basado en el uso intensivo de las tecnologías educativas.

Los objetivos de Edusat son, principalmente, encargarse de la transmisión de programas educativos, culturales y científicos que produce el sector educativo nacional, mismos que deben ser aprobados por el Consejo de Programación, el cual es presidido por el secretario de Educación Pública.

Entre otros objetivos de la Red, se incluyen: apoyar la formación, actualización y capacitación de docentes en sus diversos niveles y modalidades; impulsar la capacitación laboral y el nivel básico en la población adulta; integrar a las comunidades más dispersas del país por medio de la educación a distancia; promover en la sociedad una cultura de educación y aprendizaje continuos; y ampliar la oferta de materiales que apoyen a la educación en el aula y en modalidades a distancia.

2.3. INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN

La transmisión de Edusat se presenta como una propuesta de televisión educativa cuyos contenidos y programación están a prueba por el propio canal, y además podrán ser evaluados por maestros, alumnos, padres de familia y estudiantes de todas las edades.¹³

¹³ Secretaría de Educación Pública, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Editores. Resumen Ejecutivo: Plan de Trabajo 1995 Edusat. México: SEP-ILCE: 1995 p. 2.2/2.

Edusat está conformada por cuatro canales de audio y por doce televisivos, de los cuales ocho son propios y cuatro repiten la señal de otros sistemas televisivos de carácter educativo y cultural de prestigio. Los canales televisivos 11,12,14 y 17; y el canal de audio 117 son administrados por la DGTVE. Los canales 13,15,16 -el cual se transmite simultáneamente por el Canal 22-, y 18; y los canales de audio 112, 114 y 115 son responsabilidad del ILCE, que adicionalmente retransmite la señal de Discovery Kids, Canal Cl@se, History Channel y el Canal del Consejo Nacional de las Artes (CENART).

La señal de Edusat se sirve de un sistema satelital de compresión digital con canales de televisión y de audio, cuya programación se transmite en señal abierta por el Canal 22 en la zona metropolitana de la ciudad de México, y por 23 canales estatales y sistemas privados de televisión por cable.

Su señal tiene presencia en todos los rincones de la República Mexicana dado que, a lo largo de cinco años, se ha dotado a los estados con el equipo necesario para recibir la programación.

Una muestra representativa de las instalaciones de equipo de recepción de la señal Edusat, por ciclo escolar, que se han hecho en todo el territorio nacional se ilustra en la tabla de la siguiente página.

EDUSAT

EQUIPOS INSTALADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

Estados	CICLO ESCOLAR					Totales
	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	
1. Aguascalientes	63	47	28	13	3	154
2. Baja California	94	118	92	55	26	385
3. Baja California S.	23	37	33	23	6	122
4. Campeche	50	76	82	48	11	267
5. Coahuila	59	76	167	31	7	340
6. Colima	19	44	54	13	4	134
7. Chiapas	105	285	287	272	321	1,270
8. Chihuahua	109	175	127	59	3	473
9. Distrito Federal	246	260	216	126	6	854
10. Durango	90	128	204	104	0	526
11. Guanajuato	140	233	201	191	6	771
12. Guerrero	156	358	283	177	9	983
13. Hidalgo	117	137	211	143	30	638
14. Jalisco	160	329	310	99	111	1,009
15. México	171	467	821	235	26	1,720
16. Michoacán	110	287	250	186	128	961
17. Morelos	54	69	65	23	19	230
18. Nayarit	64	174	78	69	13	398
19. Nuevo León	117	194	171	40	9	531
20. Oaxaca	327	259	386	362	84	1,418
21. Puebla	90	310	222	238	41	901
22. Querétaro	76	66	57	45	57	301
23. Quintana Roo	44	51	48	36	14	193
24. San Luis Potosi	66	154	242	175	9	646
25. Sinaloa	66	252	192	110	18	638
26. Sonora	77	139	158	42	12	428
27. Tabasco	56	132	169	142	66	565
28. Tamaulipas	70	140	136	76	67	489
29. Tlaxcala	53	70	59	28	19	229
30. Veracruz	118	384	347	430	86	1,365
31. Yucatán	95	206	121	56	212	690
32. Zacatecas	81	124	141	132	59	537
TOTAL	3,166	5,781	5,958	3,779	1,482	20,166

Fuente: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)
Actualización 03/04/02

Como se ha indicado, la señal de Edusat es recibida por diversas instituciones del sector educativo en Centro, Sudamérica y el Caribe. Los países que han resultado beneficiados por la cobertura de la señal se presentan a continuación:

EDUSAT
EQUIPOS INSTALADOS EN CENTRO, SUDAMÉRICA Y EL CARIBE

Países	Totales
Argentina	2
Belice	1
Bolivia	6
Colombia	2
Costa Rica	4
Cuba	1
Ecuador	1
El Salvador	5
Guatemala	3
Honduras	6
Nicaragua	1
Panamá	2
República Dominicana	1
Venezuela	1
TOTAL	36

Fuente: Instituto Latinoamericano de la
Comunicación Educativa (ILCE).
Actualización 03/04/02.

2.4. PRODUCCIÓN

La producción, entendida como la concepción y realización de series y programas educativos, constituye una propuesta televisiva original, plural y diversa, que responde a las necesidades del sistema educativo de México, y a la demanda social de una televisión alternativa de calidad.

A través de la cooperación entre las direcciones de producción del ILCE y de la DGTVE, se ha avanzado en la producción de programas curriculares: de desarrollo de la comunidad, de formación de instructores comunitarios, de actualización magisterial, de enseñanza de idiomas, de fomento a la lectura, de cursos de posgrado y educación (continua, especial, tecnológica, inicial, indígena), de televisión infantil, de difusión cultural, de foros de discusión y teleconferencias, entre otros. Como se observa, existe una gran gama de programas con diversos objetivos, sin embargo, esta producción se mantiene fiel a los propósitos educativos de estas dos instituciones.

La producción de la red Edusat trabaja sobre cinco líneas básicas de producción: curriculares, complementarios al currículum, formación y actualización docente, capacitación, y educación para la sociedad, las cuales atienden diferentes objetivos públicos.

1º. Curriculares: Estas series, que abordan temáticas de carácter seriado, requeridas en un plan de estudios, se brindan con la finalidad de lograr buenos resultados académicos terminales que culminen en certificación; ejemplo de lo anterior:

- Secundaria: Telesecundaria regular y de verano
- Bachillerato: Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)
- Licenciatura: Licenciatura en Educación de la UPN
(Universidad Pedagógica Nacional)

2º. Complementarias al currículum: Su propósito es apoyar el desarrollo de temáticas curriculares para que el maestro las utilice de acuerdo con sus necesidades de enseñanza.

3º. Formación y actualización docente: Producciones que funcionan como herramientas metodológicas para un óptimo desempeño profesional del docente y para su actualización en áreas específicas.

4º. Capacitación: Los programas con esta orientación abarcan temáticas sistematizadas en cursos para satisfacer necesidades de especialización que complementen áreas laborales y/o profesionales de los usuarios, como por ejemplo, la serie SEPa Inglés.

5º. Educación para la sociedad: Son producciones dirigidas al público en general pues cubren temáticas muy variadas, desde relaciones familiares hasta expresiones artísticas.

2.5. PROGRAMACIÓN

La programación de Edusat está integrada, fundamentalmente, con contenidos producidos para apoyar los programas curriculares de distintas modalidades y diversos niveles educativos. La programación también apoya la actualización docente, la capacitación para el trabajo, la educación para la sociedad y la educación continua, entre otras. Además contribuye al fomento de la divulgación de contenidos culturales, científicos y tecnológicos. Como se observa, la programación de Edusat apoya cualquier tipo de "programa educativo".

Dentro de su programación maneja diferentes géneros y formatos televisivos como, por ejemplo, miniseries, telenovelas educativas, películas, documentales, mesas redondas, concursos y debates.

Estos contenidos provienen de producciones del Instituto, de coproducciones, de materiales audiovisuales adquiridos en mercados nacionales e internacionales (Canadá, Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña, Francia, España, Austria, Alemania, Australia), de acervos de instituciones, asociaciones y televisoras educativas y culturales de México (Secretaría de Educación Pública, sistemas estatales de radio y televisión, universidades) y de otros países, además de eventos académicos de instituciones incorporadas a la red Edusat.

En enero de 1994 el ILCE comenzó a publicar la revista denominada Guía de Programación –publicación bimestral con tiraje de 35 mil ejemplares que se distribuye gratuitamente a todos los puntos de recepción de la red Edusat- cuyo objetivo es informar de manera oportuna y eficaz la programación de la Red.

Esta Guía –a la fecha (mayo-junio de 2002) ha publicado 33 ejemplares- ofrece la programación diaria y pormenorizada de los doce canales televisivos y los cuatro radiofónicos del sistema, e incluye una sección editorial con mensajes de diferente índole y artículos; un buzón para los usuarios; carteles y folletos; sinopsis de los estrenos y las mejores series; directorio de instituciones; así como difusión de cursos, talleres, certámenes, entre otros.

Actualmente la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat) transmite más de 120 horas diarias de programación a través de doce canales de televisión (del 11 al 18 y del 21 al 24) y cuatro de audio (112, 114, 115 y 117), los 365 días del año. Desde las instalaciones del ILCE, se transmiten los canales televisivos 13, 15, 16, y 18; y la señal radiofónica de los canales 112, 114 y 115. Además se retransmite la señal de Discovery Kids por el canal 21, Canal Cl@se por 22 y History Channel por el 24. En tanto que, la DGTVE transmite los canales 11, 12, 14 y 17; así como el canal radiofónico 117, Radio Edusat. Actualmente el Centro Nacional de las Artes (CENART) administra el canal 23, Canal de las Artes.

A continuación se explica brevemente la programación televisiva y radiofónica de cada canal que se transmite y retransmite por medio de la red Edusat.

(Los siguientes canales televisivos y radiofónicos transmitidos y retransmitidos por Edusat están a cargo del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ILCE.)

Canal 13: Educación Superior, Media Superior y Formación Continua

Los contenidos -ya sea que se impartan en las modalidades escolarizada, abierta o a distancia- de este canal se relacionan con diseños curriculares de educación de los niveles medio superior y superior de las diversas instituciones del sector educativo nacional; así como de educación continua: de profesores de diversos niveles educativos, de profesionales de diversas disciplinas, de estudiantes de posgrado; y de cursos de capacitación para el trabajo, especialmente enfocados a organismos del sector público.

Además, en forma permanente se ofrecen barras de programación complementaria que auxilian la difusión de la ciencia, la cultura y la tecnología entre maestros y alumnos.

Canal 15: Educación Básica, Educación Normal y Educación para la Sociedad

Su programación se basa en la transmisión de barras que apoyan la formación, capacitación y actualización de maestros de educación básica a través de proyectos de la SEP como, por ejemplo, Secundaria para el Siglo 21 (SEC-21) y los cursos de SEP a Inglés. También se transmiten barras temáticas de interés para maestros y alumnos de educación primaria y secundaria, así como programas de atención a comunidades rurales e indígenas.

Canal 16: Espacio Edusat

La ventana abierta de la red Edusat ofrece una variada programación, para gente de todas las edades, de los acervos de mayor calidad de la Red, la cual estimula la autoformación integral, el ocio creativo y la exposición crítica a los mensajes de los medios de comunicación masiva, a través de diversas barras de programación de contenidos educativos no formales sobre temas de ciencia, tecnología, arte, cultura, familia y sociedad. Sus transmisiones apoyan programas de educación a distancia como la Secundaria a Distancia para Adultos (SEA), los cursos de capacitación y educación continua, la educación preescolar y la programación infantil.

Esta señal puede ser recibida simultáneamente por televisión abierta en el Valle de México a través del Canal 22 del CONACULTA y en otras entidades del país por los sistemas de cable que incluyen este canal en su servicio básico.

Canal 18: Actualización Profesional y Capacitación Laboral para el Servicio Público

Este canal emite distintos programas a partir de diversas modalidades de cooperación en la transmisión, producción y coproducción para -y con- dependencias del sector educativo nacional o del servicio público federal y estatal, con el fin de apoyar directamente las funciones sustantivas de cada institución participante, como son los proyectos internos de capacitación, de actualización, de coordinación sectorial, de eventos especiales, de desarrollo institucional, entre otros.

Canal 112: Radio Educación

Canal radiofónico de la Secretaría de Educación Pública, cuya programación es de carácter cultural, de servicio social y de exploración radiofónica. Sus emisiones

pueden ser sintonizadas en todos los centros educativos que cuentan con el sistema receptor de la señal Edusat, y tienen la posibilidad de ser retransmitidas por estaciones de radio en las diversas entidades y comunidades del país.

Canal 114: Radio Universidad

Programación radiofónica de la máxima casa de estudios del país, se da a la tarea de la extensión cultural y el quehacer universitario, entre otros propósitos. Se retransmite por la red Edusat con el fin de ponerla al alcance de centros educativos de los diversos niveles.

Canal 115: Instituto Mexicano de la Radio

Este canal cuenta con una producción radiofónica que difunde la cultura musical de México y de otros países. Conjunta la oferta de las emisoras Opus'94, Radio México Internacional y Horizonte 108 del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), e incluye una barra con producciones del ILCE. Sus emisiones pueden ser sintonizadas en todos los centros educativos que cuentan con el sistema receptor Edusat, y tienen la posibilidad de ser retransmitidas por estaciones de radio en las diversas entidades y comunidades del país.

(Los siguientes canales de televisión y radio transmitidos y retransmitidos por Edusat, están a cargo de la Dirección General de Televisión Educativa, DGTVE.)

Canal 11: Curricular

En este canal se transmite programación curricular de acuerdo con los planes de estudio de la Telesecundaria, en los turnos matutino y vespertino. También se transmiten las barras Didacta SEP y Educación para la Sociedad, que comprenden programas sobre diversas áreas del conocimiento. Además incluye la transmisión sabatina del programa Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

Canal 12: Modelos Curriculares a Distancia

Las transmisiones del canal 12 apoyan los programas curriculares de Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) y de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). También transmite programas dirigidos a la formación de técnicos profesionales que prepara el Colegio Nacional de Escuelas de Educación Profesional Técnica (CONALEP), e incluye la barra del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), destinada a proporcionar contenidos que apoyan el conocimiento integral de la sociedad en general.

Canal 14: Formación Docente y Capacitación

La programación de este canal ofrece cursos de capacitación en diferentes áreas laborales y profesionales, especialmente los impartidos por la SEP, que transmite contenidos sobre computación e Internet. Incluye espacios de TV UNAM, de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI), de las cuales se divulga lo más representativo de sus producciones televisivas.

Al igual que Edusat, el canal 14 informa sobre la programación de la Red. Y recientemente, transmite la barra Con-ciencia por la Igualdad, con el fin de repercutir en la conciencia del espectador y contribuir al desarrollo de una sociedad más igualitaria.

Canal 17: Educación Superior y Educación Continua

Este canal proporciona una programación destinada a apoyar diversos programas de posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN); presenta la barra de la Asociación Nacional de

Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con producciones de las universidades e instituciones de educación superior; transmite los servicios educativos del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE); así como programas especializados del Archivo General de la Nación y las conferencias magistrales del Colegio Nacional; y proyecta el espacio del Instituto Nacional de Bellas Artes, con lo más relevante del arte y la cultura en México.

Canal 117: Red Edusat

Este canal radiofónico, trabaja en convenio con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), difunde contenidos de interés para la educación indígena. Incluye la barra de la Organización de las Naciones Unidas, que aborda temas del acontecer mundial, los cuales son discutidos en mesas redondas por expertos.

(Esta programación se retransmite por la Red Satelital de Televisión Educativa, Edusat.)

Canal 21: Discovery Kids

La programación de este canal, el cual es transmitido por sistemas de televisión privados, ofrece, a niños de todas las edades, una manera divertida, entretenida e interactiva de aprender.

Canal 22: Canal CI@se

Canal 22 ofrece un sistema televisivo conformado por una señal de televisión, un sitio en Internet y una guía impresa para el maestro. Su programación es, meramente, de carácter didáctico, destinada a la población escolar del nivel básico.

Canal 24: History Channel

Su programación aborda el devenir histórico en sus diversas manifestaciones, a través de series y documentales. La retransmisión de este canal privado ofrece mayores opciones de televisión educativa y cultural a los usuarios de la Red. Edusat enriquece esta programación con la barra Educable, la cual esta destinada al público infantil.

(Canal independiente transmitido por la Red Satelital de Televisión Educativa, Edusat.)

Canal 23: Canal de las Artes

Este canal es administrado por el Centro Nacional de las Artes (CENART), su programación se ofrece a través de barras programáticas pensadas para el disfrute, la apreciación y el conocimiento de las artes. El canal está destinado a la educación, difusión, promoción y gestión artística; así como a la formación y actualización para maestros. Estos son los ámbitos que el Centro Nacional de las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y otras instituciones afines ofrecen a profesores, alumnos y público en general.

Por su amplia gama temática y la utilidad de sus contenidos, la programación de la red Edusat es sin duda una de las fuentes más importantes de apoyo a la labor del magisterio. En ella se encuentran numerosas propuestas educativas, programas culturales, científicos, humanísticos y de entretenimiento, que enriquecen el proceso de transmisión y apropiación del saber.

Reflexiones

Edusat constituye uno de los instrumentos más poderosos al servicio del sistema educativo nacional. Se erige como una opción real y accesible para apoyar los programas de educación formal, no formal, presenciales y a distancia de diversas instituciones mexicanas; así como la exploración de nuevos modelos de uso de los medio de comunicación y las nuevas tecnologías de información en campos como la educación continua, la formación y actualización docente, la capacitación para el trabajo, la enseñanza curricular abierta y la educación para la sociedad. Se ha perfilado como un medio de eficaz enlace con los sistemas de educación a distancia de diferentes países latinoamericanos.

CAPÍTULO III TELESECUNDARIA

3.1. ANTECEDENTES

La Telesecundaria es un servicio público, formal y escolarizado del sistema educativo nacional mexicano, que permite continuar la educación básica iniciada en preescolar y primaria pues ofrece estudios de secundaria a los jóvenes mexicanos menores de 15 años.

Fue diseñada para atender las necesidades educativas de las localidades rurales y marginadas dado que se localizan en lugares de difícil acceso, es decir, en comunidades que cuentan con menos de 2 500 habitantes, donde el número de alumnos que egresan de la primaria hace inviable el establecimiento de un plantel de secundaria general o técnica. Sin embargo, también se presta el servicio en algunas zonas conurbanas de distintas ciudades del país.

La Telesecundaria en México se inicia en enero de 1968 en circuito abierto. Fue creada y apoyada por la Secretaría de Educación Pública, quien la incluyó en el sistema educativo nacional. La nueva dependencia fue llamada Dirección de Educación Audiovisual, así fue como se le llamó en sus inicios a la actual Coordinación General de Educación Telesecundaria, cuyo primer director fue el Lic. Álvaro Gómez y Fuentes

La creación de la Telesecundaria obedeció a varias circunstancias como, por ejemplo, el incremento demográfico; la escasez de escuelas secundarias, sobre todo en las áreas rurales, la falta de profesorado especializado en educación media básica que se interesara en trabajar en las comunidades pequeñas; la

desigualdad en el desarrollo regional; y a las características geográficas del país, que ocasionan que muchas comunidades permanezcan aisladas sin la adecuada atención educativa.¹⁴

Con la Telesecundaria se proponía, en 1968, aprovechar las ventajas de comunicación que ofrecían los medios electrónicos, específicamente la televisión, para llevar la educación secundaria a regiones que carecían del servicio, sobre todo a las áreas rurales donde los núcleos de población eran tan reducidos que no se justificaba económicamente el servicio de secundarias técnicas que se pedían.

En sus inicios el proyecto se basó en el modelo italiano *TV-Scuola*, de donde se extrajo inicialmente su soporte pedagógico. Paulatinamente, esta modalidad fue incorporando sus propias experiencias y terminó por adaptarse a las características y necesidades del pueblo mexicano, creando un nuevo modelo con características propias, al que se llamó: Sistema Nacional de Enseñanza Secundaria por Televisión (actualmente Educación Telesecundaria).

Al principio las transmisiones de la Telesecundaria se realizaban en vivo, pero posteriormente se optó por grabar y editar los programas para que salieran al aire sin errores. La programación de la Telesecundaria era en blanco y negro, pero con el tiempo se cromatinizó.

La señal fue transmitida a toda la República por la Red Nacional IMEVISIÓN, constituida por los canales 7, 11, (ambos encargados de la transmisión de la señal de la Telesecundaria) y 13; así como repetidores, propiedad del gobierno

¹⁴ Noguez Antonio. La Telesecundaria en prospectiva de la tecnología educativa al año 2000. México: SEP; 1982. p. 82.

federal, en toda la República. Como resultado de la privatización de los canales de televisión del grupo IMEVISIÓN, en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se dejó de transmitir la señal terrestre de la Telesecundaria. Sin embargo, esto no afectó en nada, dado que para entonces el país ya contaba con el servicio de los satélites Morelos I y II, que fueron empleados también para ampliar y reforzar el sistema educativo nacional, así pues se empezó a transmitir la Telesecundaria por ese medio.

El modelo educativo de la Telesecundaria impulsa a los estudiantes a que reciban la información necesaria para el desarrollo de los temas mediante textos especializados, materiales educativos impresos y televisivos; así mismo, cuentan con el apoyo y orientación permanentes del maestro. Los grupos de aprendizaje están constituidos, en promedio, por 25 alumnos, a cada grupo se le asigna un profesor responsable.

Los planteles y las aulas para la Telesecundaria se construyen *ex profeso*. Todas las aulas cuentan con el equipo necesario para recibir la señal de la red Edusat: antena parabólica, un decodificador dentro del aula y un televisor de 27 pulgadas.

Los guiones didácticos de las lecciones televisadas son elaborados y grabados por la Dirección General de Televisión Educativa y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. En ellos participan docentes, técnicos y actores.

Actualmente la señal de la Telesecundaria es retransmitida por televisoras públicas nacionales y también se transmite por el canal 11 de Edusat, en horarios matutino y vespertino. Cada lección tiene una duración de 15 minutos, se presentan, de manera alternada, lecciones para los tres grados en el espacio de una hora. Los horarios son de las ocho de la mañana a las dos de la tarde, y de

las dos de la tarde a las ocho de la noche. La actividad escolar se desarrolla en siete sesiones diarias de trabajo de 50 minutos cada una, en los 200 días laborables del ciclo escolar.

A partir de 1998 se distribuyen gratuitamente a todos los telesecundarios del país, libros de texto elaborados específicamente para esta modalidad.¹⁵ La Coordinación General de Educación Telesecundaria es la oficina encargada de la elaboración de los textos.

Los impresos que se les proporcionan a los alumnos constan de un libro de Conceptos Básicos que presenta los contenidos esenciales del programa de cada asignatura y una Guía de Aprendizaje que reúne las características de una guía de estudio y un cuaderno de trabajo. De manera simultánea se apoya al maestro con una guía de señalamientos encaminados a lograr mayor eficacia en su doble función de educador y de promotor de la comunidad.

La Telesecundaria, como se ha visto, ha sido objeto de evaluación e innovación, cambios y adecuaciones desde su creación. En la actualidad busca la vinculación del aprendizaje con las necesidades de los alumnos, sus familias y la comunidad a la que pertenecen, con programas de estudio vigentes y relacionados con el entorno. Y además, contribuye a satisfacer la demanda de educación secundaria conjuntamente con secundarias generales y técnicas.

3.2. CASO MÉXICO

La educación Telesecundaria en México busca proporcionar un servicio educativo pertinente, formal y escolarizado de carácter público, que provea educación secundaria a jóvenes de localidades urbanas, suburbanas y rurales. Actualmente

¹⁵ Secretaría de Educación Pública. Perfil de la educación en México. México: SEP, 1999. p. 94.

tiene cobertura en todas las entidades del país, sin embargo muestra mayor presencia en Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Veracruz y el Estado de México.

En los últimos años el registro de inscripción creció 27.6 por ciento; de este incremento, 52.36 por ciento corresponde a la Telesecundaria.¹⁶ En el ciclo escolar 2000-2001, el programa alcanzó una matrícula de 1 millón 53 mil alumnos, los cuales se encuentran en 14 986 escuelas, y son atendidos por 48 861 maestros. Los números que corroboran las cifras antes citadas se ilustran en la siguiente tabla.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS DE LA TELESECUNDARIA
POR TIPO DE SERVICIO
(CICLOS ESCOLARES)

Conceptos	90-91	91-92	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01
ALUMNOS											
MATRÍCULA											
Tipo de Servicio											
Telesecundaria	470.1	484.9	512.7	558.8	618.6	690.7	756.7	817.2	913.6	992.6	1,053.5
NÚMERO											
MAESTROS											
Tipo de Servicio											
Telesecundaria	22,882	24,265	25,198	23,636	29,314	31,785	34,882	38,698	42,057	45,409	48,861
NÚMERO											
ESCUELAS											
Tipo de Servicio											
Telesecundaria	8,423	8,725	8,908	9,339	10,439	11,373	12,081	13,054	13,851	14,420	14,986

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP)
 Actualización 03/04/02

¹⁶ SEP, *op.cit.*, p. 95.

Considerando las proyecciones de crecimiento de este programa, para el año 2006, se prevé equipar con Red Escolar 23 376 escuelas en función, y con equipo de recepción Edusat 7 726 escuelas de nueva creación. Se ha buscado, además, que las telesecundarias, en un futuro, sirvan como Plazas Comunitarias.

Con el fin de mejorar el aprovechamiento escolar de este nivel, se imparte durante el periodo denominado receso de clases en el calendario escolar la Telesecundaria de Verano. Dentro de dicha modalidad se ofrecen dos tipos de cursos: el propedéutico y el de apoyo a la regularización y nivelación. El primero atiende alumnos egresados de la primaria que desean una mejor preparación para ingresar a la secundaria, se trabajan los contenidos correspondientes a todas las asignaturas del sexto grado de educación primaria; y el segundo se enfoca a alumnos de secundaria que han reprobado una o más asignaturas y requieren regularizar su situación académica o bien alumnos que en el ciclo escolar regular obtuvieron calificaciones bajas.

Estos cursos no son de carácter obligatorio y van dirigidos principalmente a los egresados de primaria que desean continuar sus estudios en la modalidad de Telesecundaria.

3.3. CASO CENTROAMÉRICA

3.3.1. ANTECEDENTES

La Telesecundaria en México ha representado una opción para concluir la educación básica, se presenta como un servicio educativo que utiliza los medios masivos de comunicación. La experiencia de 34 años permite compartir con los pueblos hermanos de América Latina, desde hace ya seis años, las experiencias del modelo educativo que se conoce en México como Telesecundaria.

México creó en noviembre de 1990 la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Dicho organismo está integrado por 23 dependencias e instituciones, cuyas funciones son promover, coordinar, evaluar y autorizar los programas, proyectos y acciones de cooperación entre el gobierno de México y los siete países de Centroamérica.

Durante 1995 y 1996, se celebraron varias reuniones bilaterales de la comisión con los países de la región, en las cuales México, continuamente, reiteró su apoyo a los procesos de integración centroamericanos.

En febrero de 1996, dentro de la Reunión Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Centroamérica y México "Tuxtla II" -con la participación de los cinco países firmantes del documento de Tuxtla I: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; además de Belice y Panamá- los mandatarios adoptaron una declaración conjunta y un plan de acción. En estos documentos, cada uno de los siete países articuló, en una visión coordinada e integral, los compromisos y las actividades prioritarias que habrían de desarrollarse dentro del marco de lo que llamaron una asociación privilegiada, la cual permitiría: en lo político, adoptar consensos regionales sobre asuntos de interés común y fortalecer la posición del área ante la comunidad de naciones; en lo económico, establecer y reforzar una relación de socios en el terreno del comercio de bienes, servicios e inversiones, así como de la promoción y el financiamiento del desarrollo; e incluso se acordó reforzar la cooperación regional en los ámbitos: técnico, científico, cultural y, sobre todo, educativo.

En este contexto, el 25 de abril de 1996 se firmó el *Acuerdo de Cooperación en Materia de Educación a Distancia entre la Secretaría de Educación Pública y los Ministerios de Educación de Belice, de la República de Costa Rica, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de*

Honduras, de la República de Nicaragua y de la República de Panamá, antes mencionado; a través del cual se sentaron las bases para poner en marcha la organización del programa de la Telesecundaria en los países centroamericanos, de acuerdo con sus necesidades y entornos específicos.

A partir de 1996 la Dirección General de Televisión Educativa y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, así como la Coordinación General de Educación Telesecundaria, con la orientación de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica de la Secretaría de Relaciones Exteriores han brindado apoyo gratuito, capacitación a docentes y técnicos del sistema; han donado equipo para decodificar la señal de la Telesecundaria, entre otras acciones, a los países centroamericanos, con excepción de Belice y Nicaragua.

Actualmente, gracias al esfuerzo conjunto y al interés de los ministerios de educación de Centroamérica, el modelo mexicano de la Telesecundaria se ha establecido en varios países, en algunos ha recibido diferente nombre: Costa Rica y Guatemala, Telesecundaria; El Salvador, Teleaprendizaje; y Honduras y Panamá, Telebásica.

3.3.2. PROCESO DE ADAPTACIÓN

Las estrategias que se han desarrollado entre México y los países de América Latina al momento de incorporar la Telesecundaria en cada uno de ellos se traducen en un proceso de adaptaciones e innovaciones del programa.

El camino que siguió la puesta en marcha de la Telesecundaria en Centroamérica fue largo: desde las reuniones de evaluación, los cursos de capacitación y los proyectos piloto, etc; hasta llegar a los modelos actuales en los que cada país ha adoptado el modelo a sus necesidades.

Se necesitaba evaluar a cada uno de los países interesados antes de instaurar el modelo, con el fin de saber si contaban con las condiciones básicas que solicitaba el acuerdo de abril de 1996.

En el mes de mayo de 1996, se llevó a cabo en la ciudad de México la primera Reunión de Coordinación Técnica, con la participación de representantes de los diferentes ministerios de educación centroamericanos. En noviembre de ese mismo año se llevaron a cabo Reuniones de Evaluación Diagnóstica en El Salvador, Honduras y Panamá.

A la fecha se siguen realizando, anualmente, reuniones de evaluación entre los países latinoamericanos que cuentan con la modalidad de la Telesecundaria, con el fin de dar solución a los problemas que surjan de este modelo. La cuarta, y más reciente, Reunión de Coordinación Técnica se realizó en el mes de octubre del año 2001, tuvo como sede la ciudad de México.

La Coordinación General de Educación Telesecundaria de la SEP, en aquel entonces la Unidad de Telesecundaria, en colaboración con el ILCE, brindó el apoyo necesario para la instauración de los proyectos piloto de la Telesecundaria en Costa Rica, El Salvador, Panamá (1997) y en Guatemala (1998). Estos países una vez que ensayaron con el modelo, lo incorporaron en sus sistemas educativos nacionales.

Los programas piloto se grababan y editaban en formato VHS, sin las asignaturas de Historia, Geografía y Civismo de México; los cuales eran enviados a los ministerios de educación, quienes a su vez los distribuían a las escuelas seleccionadas para participar en el proyecto.

Una vez que se comenzó a trabajar con los programas piloto, la SEP donó a los países participantes en el proyecto materiales impresos de capacitación para docentes y para mandos medios; así como remesas de textos de Telesecundaria, los cuales se fueron adecuando según las necesidades de cada país.

Pasada la etapa de prueba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, además de Honduras y Nicaragua, incorporaron el modelo de la Telesecundaria mexicana en su respectivo sistema educativo nacional. Para consolidar este objetivo, el ILCE, por disposición de la SEP, donó e instaló el equipo necesario en cada país centroamericano para la recepción de la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat); es decir, los países ya no recibirían la programación de la Telesecundaria en formato VHS, sino que ahora sería una retransmisión directa vía satélite a los ministerios de educación. En el caso de Panamá la retransmisión de la señal no llegaba al ministerio sino al canal 11, el cual retransmitía la programación en señal abierta.

Por otra parte, la SEP tuvo que encargarse de diseñar y elaborar nuevos cursos de capacitación, preparar técnicos, brindar apoyo técnico, llevar a cabo la evaluación y el seguimiento de los programas en cada país y coordinar reuniones académicas y de evaluación, así como coordinar visitas de maestros centroamericanos a telesecundarias mexicanas.

3.3.3. PAÍSES

Gracias a la transmisión vía satélite de la red Edusat y a la afortunada experiencia en Centroamérica, la Telesecundaria ha experimentado una expansión acelerada. Por su reducido costo, este modelo de atención a la población rural es sumamente atractivo para las autoridades educativas nacionales y de otros países centroamericanos y del Caribe, como, por ejemplo, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá, que ya lo han adoptado; mientras que otros países sudamericanos como Bolivia y Colombia, están iniciando proyectos piloto. A continuación se da una síntesis del proceso seguido por cada país centroamericano en la adaptación del modelo de la Telesecundaria mexicana.

Costa Rica

En este país el modelo de la Telesecundaria mexicana comenzó con una capacitación de maestros en dos etapas: la primera entre agosto y octubre de 1996, y la segunda, una vez puesto en marcha el proyecto piloto, en noviembre de 1997, donde se capacitó a 40 asesores.

El paso que siguió a la capacitación fue la instauración del proyecto piloto de la Telesecundaria, el cual conservó el mismo nombre del modelo mexicano. Fue inaugurado oficialmente el 10 de abril de 1997 con cuatro escuelas y ocho maestros que atendían a 160 alumnos. Actualmente se atienden a 3 500 alumnos en 57 escuelas y un total de 120 maestros. Como parte del apoyo al proyecto piloto en Costa Rica, México donó un equipo de recepción y 2 400 libros de Telesecundaria.

El Salvador

Los programas de capacitación de maestros en este país también se realizaron en dos etapas, la primera entre agosto y octubre de 1996, y la segunda, en noviembre de 1997, con la participación de maestros y funcionarios del Ministerio de Educación.

El proyecto Teleaprendizaje, nombre que adoptó la Telesecundaria en este país, fue inaugurado el 23 de junio de 1997 con 11 escuelas y 16 maestros, que atendían a 250 alumnos. A finales del ciclo escolar 2001, se había atendido a 8 160 alumnos en 226 escuelas con la participación de 180 maestros. Durante 1997 El Salvador recibió una donación de 7 200 libros de Telesecundaria.

Guatemala

La Telesecundaria de Guatemala es el proyecto más afortunado del modelo fuera de México. Inició con dos cursos de capacitación: el primero en junio de 1997, el cual ofreció capacitación inicial a maestros en servicio, y el segundo se ofreció en febrero de 1998, seis días antes de poner en marcha el proyecto piloto. Durante cuatro días se capacitó a 50 maestros, 32 de los cuales fueron integrados al proyecto piloto.

El programa piloto de la Telesecundaria en Guatemala se inauguró oficialmente el 24 de febrero de 1998, participaron 44 escuelas y 47 maestros, que atendieron a 1 320 alumnos, aproximadamente. Actualmente el programa comprende un total de 23 500 alumnos que se han visto beneficiados por este programa educativo, el cual se imparte en 403 planteles escolares, con la participación de 830 maestros. Guatemala, a diferencia de los otros países, no inició con su proyecto piloto en 1997, debido a que se adaptaron los textos de la Telesecundaria al lenguaje y contenidos locales.

Honduras

En este lugar el proyecto se inauguró más tarde que en los otros países -Costa Rica, El Salvador y Panamá en 1997 y Guatemala en 1998-, no fue sino hasta el año 2000 cuando se inauguró la Telebásica, nombre que adoptó en Honduras la Telesecundaria. Sin embargo, desde 1996 se había comenzado a trabajar en los cursos de capacitación dirigidos a técnicos y maestros de Telesecundaria. En 1997 se le donaron 2 160 libros de texto de Telesecundaria.

Se pensaba que el proyecto piloto de la Telebásica en Honduras iniciaría en 1998; pero no fue sino hasta el 15 abril de 2000 cuando se puso en marcha oficialmente el proyecto, con 35 maestros, 1 400 alumnos en 11 escuelas. Actualmente beneficia a 3 118 alumnos en 37 escuelas con la participación de 148 maestros.

Panamá

La Telebásica, como le llaman a la Telesecundaria en Panamá, fue inaugurada oficialmente el 31 de marzo de 1997. Este programa ofrece su servicio educativo en dos partes: uno está dirigido al sistema regular, y el otro al penitenciario.

La Telebásica inició con 5 escuelas y 10 maestros, que atendieron a 150 alumnos. Actualmente el sistema regular atiende a 367 alumnos en 5 escuelas y 24 maestros en total, y el sistema penitenciario atiende a 150 alumnos en 2 centros educativos con el apoyo de 12 maestros.

Como se ha visto, el modelo de la Telesecundaria mexicana no tiene cobertura en los siete países de Centroamérica; sin embargo funciona con buena fortuna en cinco de ellos. Los dos países restantes, Belice y Nicaragua, tienen sus propias razones para no adaptarlo.

En el caso de Belice, el Ministerio de Educación de ese país considera el modelo pedagógico de la Telesecundaria como un sistema innovador y dinámico de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, debido a los límites que impone el idioma no ha dado comienzo a la experiencia piloto. En estos momentos, su prioridad es la reforma curricular de la educación primaria; posteriormente se hará lo mismo con la educación secundaria, en donde el sistema de Telesecundaria podría ser aceptado. En lo que a Nicaragua respecta, el proyecto piloto de la Telesecundaria no se ha podido iniciar dado que el país enfrenta problemas presupuestales.

Actualmente la Telesecundaria en Centroamérica atiende a 38 795 alumnos en 730 escuelas. Los beneficios que reciben los países centroamericanos de este programa educativo son incontables. De no existir el programa no se tendría acceso a los estudios de este nivel medio básico en muchos sitios.

La consolidación de la Telesecundaria en estos países puede considerarse afortunada, y además con gran demanda. Los resultados obtenidos son los siguientes:

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA
PROGRAMA DE COOPERACIÓN REGIONAL MÉXICO-CENTROAMÉRICA
SOBRE EDUCACIÓN A DISTANCIA
COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TELESECUNDARIA

AÑO 2001	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Panamá		Totales
	Telesecundaria	Teleaprendizaje	Telesecundaria	Telebásica	Telebásica		
					Escolar	Penitenciario	
Comunidad	57	226	403	37	4	2	729
Escuelas	57	226	403	37	5	2	730
Grupos	120	180	830	148	12	6	1 296
Maestros	120	180	830	148	24	12	1 314
Alumnos	3 500	8 160	23 500	3 118	367	150	38 795

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Coordinación General de Educación Telesecundaria
Año: 2001-02/04/02

Podemos observar en el cuadro anterior que se ha ido incrementando el número de participantes: escuelas, alumnos, maestro, etcétera. Actualmente los países que cuentan con la Telesecundaria evalúan, conjuntamente, las acciones de cooperación internacional que se han efectuado en relación con dicho modelo educativo a través de reuniones anuales en donde miden y analizan los problemas técnicos detectados, tanto pedagógicos como operativos; las soluciones que se han dado para su atención, así como las lecciones aprendidas de este proceso. Para continuar adaptando este sistema educativo integran nuevas propuestas de acción y cooperación.

La Telesecundaria en Centroamérica debe su éxito principalmente a la innovación que hizo del modelo mexicano: la grabación de los programas. En México es posible que el alumno pierda una clase -si por alguna causa se ausenta del aula-, pues la programación se transmite vía satélite diariamente sin repetición; en tanto que en Centroamérica el alumno está posibilitado para ver la lección por televisión dado que, como ya se señaló, la retransmisión es grabada. Esta innovación del modelo esta motivando a los profesores de Telesecundaria mexicana a grabar los programas.

Reflexiones

La Telesecundaria es una experiencia única en el sistema educativo mexicano, que ha significado, entre otras cosas, una aportación a los modelos de tecnología educativa y a distancia. Actualmente tiene un importante papel en el abatimiento del rezago educativo de México y Centroamérica. Es por eso que se han realizado esfuerzos para consolidar un sistema de calidad, con la incorporación de tecnologías integradoras de los medios y la modalidad de educación a distancia.

De tal manera que en este periodo de transición y globalización, ya no puede ser considerada únicamente como un agente reductor de la brecha que separa a quienes tienen y quienes no tienen acceso a la educación, sino como una opción competitiva y útil para el desarrollo de la educación pública nacional y de los otros países de la región.

Los excelentes resultados que ha tenido la Telesecundaria se deben a que es un modelo probado, el cual requiere de poca inversión, por ello ha sido fácil adoptarlo fuera de México en beneficio de miles de niños latinoamericanos, que de otra manera, posiblemente, no recibirían ningún tipo de educación.

CAPÍTULO IV EDUSAT EN AMÉRICA LATINA

4.1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Como se explicó en el capítulo anterior, la organización de la Telesecundaria en Centroamérica -iniciada como programas piloto que posteriormente fueron adoptados por el sistema educativo formal de cada país- fue el punto de partida para que los países latinoamericanos conocieran y se interesaran en retransmitir otros programas de carácter educativo del sistema satelital Edusat. La amplia oferta educativa de la Red resultó atractiva tanto por su potencial como por sus resultados concretos y tangibles.

Los ministerios de educación de cada país latinoamericano, al darse cuenta de la amplia programación que ofrece Edusat, se interesaron en retransmitir algunos de sus programas, principalmente aquellos relacionados con educación para la sociedad, capacitación magisterial y para padres.

Cada uno de los países que adoptaron la Telesecundaria mexicana cuenta con un decodificador, el cual funciona únicamente para recibir y grabar los programas de la Telesecundaria. Para la grabación de otra programación, cada país debe contar con un equipo adicional de recepción de la señal Edusat.

Los interesados en retransmitir la señal de la Red solicitaron, de manera especial, poder hacerlo a través de sus canales estatales, explicando los motivos por los cuales deseaban retransmitir la programación de Edusat. El ILCE realizó los trámites correspondientes, tales como:

- a. Establecer contacto directo con el país solicitante.
- b. Realizar visitas técnicas al lugar en el cual se desea instalar el equipo para valorar y verificar que se cuente con la infraestructura necesaria.
- c. Donar e instalar equipo de recepción de la señal Edusat, el cual consta de una antena parabólica, un LNB (*Low Noise Booster*, filtro corrector de imagen y sonido) y un decodificador.
- d. Consolidar el proyecto a través de la firma de un acuerdo de cooperación, entre las partes interesadas.

Con el paso de los años se han firmado tres acuerdos de cooperación entre el ILCE y los países latinoamericanos interesados en retransmitir la programación de la red Edusat del gobierno mexicano. Por tanto, en cada uno de los acuerdos se han marcado las condiciones a través de las cuales se autoriza a los países hacerlo.

El *Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Televisión Educativa* firmado con Costa Rica en julio de 1999 sentó las bases para retransmitir, por primera vez, la programación de Edusat fuera de México, a través del canal 13 del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART), con vigencia de un año y con opción de prórroga.

La segunda iniciativa de retransmisión de programación educativa y cultural de Edusat se consolidó en el mes de noviembre de 2001 a través del *Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y la Fundación TELEDUCANDO para la Educación a Distancia de la República de Ecuador*.

El acuerdo, aún en trámite, entre el Ministerio de Educación de El Salvador y el ILCE representa, hasta el momento, mayo de 2002, el último proyecto de retransmisión de la televisión educativa fuera del territorio mexicano.

Los objetivos que pretenden alcanzar Costa Rica, Ecuador y El Salvador con la retransmisión de la programación educativa y cultural de Edusat son:

1. Complementar sus programas de educación básica para los niños y jóvenes de todos los niveles sociales.
2. Apoyar la labor en el aula en las escuelas y colegios del país, con la difusión de programas de apoyo al proceso educativo.
3. Preparar y capacitar continuamente a los profesores para que impartan clases de calidad a sus alumnos.
4. Crear en los padres de familia un compromiso con su entorno para que a su vez sirvan de ejemplo a sus hijos.
5. Impulsar la educación permanente de las comunidades, ofreciendo programas que combatan la violencia, los vicios, la distorsión de los valores culturales y la destrucción de los recursos naturales.

4.2. CASO COSTA RICA

En este apartado se concreta mi labor profesional como estudiante de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, dado que colaboré activamente como asistente del Mtro. Jorge Durán Ruesga, titular de la Coordinación de Cooperación Regional del ILCE.

Las labores que me fueron asignadas incluían, entre otras, la responsabilidad de mantener la relación internacional del Instituto con los países de la región centroamericana. Se me encargó específicamente, a principios de 1999, coordinar el primer proyecto de retransmisión de la televisión educativa de México a través de Edusat al Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART) de Costa Rica.

Dicho proyecto representaba la primera ocasión en que el ILCE firmaba un acuerdo de retransmisión en el campo de la televisión educativa fuera del territorio mexicano. Mi labor comprendió las siguientes actividades: establecer contacto con las autoridades del SINART; coordinar las visitas de las autoridades de dicha institución a México, así como de técnicos mexicanos a ese país; elaborar minutas y resúmenes de las reuniones entre la SEP, el ILCE y el SINART y de las agendas de trabajo; coordinar la instalación del equipo al SINART; colaborar con el Departamento Jurídico del ILCE en la elaboración del convenio de donación y del acuerdo de cooperación de televisión educativa, así como recabar las firmas correspondientes; apoyar la consolidación del modelo; y resolver los problemas del mismo.

4.2.1. SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL (SINART)

4.2.1.1. ORIGEN

El Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART) de Costa Rica es un sistema de comunicación educativo y cultural. El SINART nace jurídicamente el 21 de agosto de 1978 en San José de Costa Rica, como un proyecto radiofónico del Ministerio de Juventud Cultural y Deportes, el cual transmitiría mediante una estación de radio con el nombre de Radio Nacional.

Simultáneamente, en ese periodo se estableció en el Ministerio de Educación Pública un departamento denominado Red Nacional de Televisión Educativa y Cultural que emplearía los canales 8, 10 y 13.

Como ambos proyectos, radio y televisión, no eran excluyentes se tomó la decisión de fusionarlos en uno solo, desde entonces se denominan Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, (SINART).

El 15 de septiembre de 1978, el SINART inauguró oficialmente sus transmisiones con emisiones de cuatro horas y media en el canal 13, y de siete horas en Radio Nacional. Una vez inaugurado y probados los equipos del canal 13 y de Radio Nacional, el proyecto del SINART inició sus funciones a través de sus tres medios de comunicación: en prensa, la revista Contrapunto, de ediciones quincenales; por televisión, el canal 13, con el primer noticiario de televisión, Cosmovisión, con dos emisiones diarias; y por radio, Radio Nacional, que por su parte producía el Noticiario Mundial

A partir de 1998 el SINART reestructuró sus objetivos, se propuso, como una de sus prioridades, contribuir a la tarea educativa nacional y a su modernización, poniendo al alcance de la sociedad costarricense las posibilidades tecnológicas y artísticas que posee. La labor del SINART estaría orientada especialmente a brindar apoyo a la educación permanente, a distancia y abierta.

Actualmente el SINART cuenta con tres medios específicos: la Red Nacional de Televisión, con sus canales 8, 10 y 13; Radio Nacional en sus frecuencias FM y AM, además de su revista Contrapunto.

El primer director, hasta abril del 2002, fue el historiador Oscar Aguilar Bulgarelli, quien logró consolidar el SINART; no sin antes vencer los inconvenientes que no faltaron, por lo novedoso que era el proyecto en ese momento. Actualmente lo sucede el pintor Miguel Salguero.

Con la creación del SINART se rescataron en ese país las más amplias aspiraciones de los diversos sectores porque logró que el Estado tuviera una mayor participación en la promoción de la educación y la cultura; es decir, llenar el vacío que, en estas vertientes, dejaban los medios de comunicación privados.

Actualmente el SINART procura captar la audiencia de todos los grupos poblacionales, es por eso que se esfuerza en producir y transmitir programas dirigidos a difundir la educación, la ciencia y la tecnología, para que sirvan de instrumento al desarrollo de una sólida base educativa, científica y tecnológica; así como de los valores culturales de los costarricenses. De ahí la urgencia de procurar que sus transmisiones y programas aporten un alto contenido formativo y educativo para todo el pueblo, principalmente en las zonas rurales y en los sectores marginados.

4.3. DESARROLLO DEL PROYECTO

A dos años de estar trabajando con la Telesecundaria (1997-1999), Costa Rica, a través del SINART, fue el primer país Centroamericano interesado en retransmitir la programación cultural y educativa de la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat). Con el fin de difundir programas de la Red a la sociedad costarricense para enriquecer sus conocimientos generales, sus valores sociales, familiares, ambientales, entre otros.

Tras su reestructuración en 1998, el SINART envió, en los últimos días del mes de enero de 1999, un comunicado a la Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP, en el que solicitaba al gobierno mexicano la transmisión del curso SEPa Inglés, a través de la señal de Edusat. El ILCE por medio de la Coordinación de Cooperación Regional se hizo cargo, mas no se pudo concretar nada.

Consecuentemente, los primeros días de febrero, por instrucciones del titular de la Coordinación de Cooperación Regional, hice contacto con el Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, en aquel entonces director general del SINART, para promover el material en formato VHS que produce el ILCE. La intención era que el Dr. Aguilar se interesara en los materiales y los adquiriera con objeto de transmitirlos en su país. Como era de esperarse el director del SINART se interesó en ellos.

Los días 23 y 24 de febrero se me encargó preparar, coordinar y recibir la visita a las instalaciones del ILCE del director del SINART. Mi tarea era darle a conocer la labor y las actividades del Instituto en materia de educación. Debo agregar que no sólo me encargué de lo que cito en la línea anterior sino que, en coordinación con el titular de Cooperación Regional, cuidé desde hacerle llegar el boleto de avión hasta de vigilar todo lo relacionado con su estancia en México. Además, participé en las reuniones del Dr. Aguilar con los funcionarios del Instituto.

Durante su estancia en México, el representante del SINART solicitó al Instituto varios programas para retransmitirlos a través del canal 13 del gobierno de Costa Rica. En marzo, el director del ILCE, Lic. Guillermo Kelley, autorizó la venta, al Dr. Aguilar, de 31 series educativas. Los temas que abordan dichos

videos tratan de: Educación Sexual, Educación para la Salud, Biología, Ingeniería, Nutrición, Geografía, Ciencias Naturales, temas relacionados a la Historia de México, Filosofía y Medio Ambiente, entre otros.

Durante los meses de abril y mayo, se mantuvo una estrecha relación de cooperación entre ambas instituciones, lo que conllevó al enriquecimiento del acervo de televisión educativa del SINART, fortaleciendo así su participación en el proceso educativo de Costa Rica.

El 4 de junio de 1999, el SINART envió un comunicado al ILCE en el que solicitaba, a nombre de su gobierno, que se dieran facilidades para transmitir, en diciembre de ese mismo año, a todo su territorio un evento -que con motivo del Día Mundial de la Paz se realizaría en Bri-Bri, una de las comunidades más aisladas del país que conserva su lengua y costumbres ancestrales- importante para la vida nacional en ese país. Es decir, que, para dar cumplimiento a tal petición, el ILCE tenía que filmar el evento en vivo, enviar la señal al satélite Satmex 5 -en donde se localiza el transpondor de Edusat- el cual enviaría la señal simultáneamente a las instalaciones del SINART para que éste la retransmitiera a todo su territorio.

Aunque Costa Rica contaba con un equipo de recepción de la señal de Edusat instalado en el Ministerio de Educación, se tenía que instalar un equipo adicional para bajar la señal del evento en Bri-Bri, porque el otro equipo estaba destinado exclusivamente a grabar la programación de la Telesecundaria.

La Secretaría de Educación Pública, en colaboración con la Coordinación de Cooperación Regional del ILCE, evaluó dicha petición del SINART. El 23 de junio se autorizó la donación de un nuevo equipo de recepción de Edusat exclusivo para el SINART, con el objeto no sólo de transmitir el evento en Bri-Bri, sino para

apoyar las actividades de difusión de la programación educativa y cultural que el SINART transmite. Una vez que se autorizó la donación, se programó a Costa Rica una visita de técnicos del ILCE para evaluar el lugar donde se instalaría el equipo. En ese momento hice llegar al SINART los números de serie y las especificaciones técnicas del equipo, que pronto se incluiría también en el contrato de donación; además solicité que se giraran instrucciones ante las autoridades aduanales costarricenses a fin de hacer expedita la introducción al país del equipo de recepción; con lo que también se agilizaría su instalación, dado que se aprovecharía la visita de los técnicos mexicanos a ese país, que por otro motivo se encontraban ahí.

Fue entonces cuando comencé a trabajar conjuntamente con el Departamento Jurídico del ILCE en la elaboración del contrato de donación y en el primer acuerdo de cooperación en el campo de la televisión educativa. Una vez finalizada la elaboración de ambos documentos, se me encargó recabar las firmas correspondientes.

Del 7 al 9 de julio, un representante del Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas (CECTE) del ILCE y dos técnicos de la Unidad de Televisión Educativa (UTE) de la SEP realizaron la instalación del equipo de recepción de la señal Edusat en el SINART, que consistía en: una antena parabólica, un LNB y un decodificador. Adjunto al equipo, se les envió el acuerdo de cooperación para su firma.

En este contexto, el 9 de julio de 1999 se suscribió en San José de Costa Rica el *Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Televisión Educativa* celebrado entre el SINART y el ILCE, mediante el cual se autorizó y reglamentó la retransmisión, a través del canal 13, de la programación selecta de la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat) en Costa Rica.

La instalación de un segundo equipo en Costa Rica, ahora en el SINART, constituyó la primera estación de retransmisión de la programación de la televisión educativa de Edusat fuera del territorio mexicano.

En el mes de agosto, a un mes de haber sido instalado el equipo de recepción, el SINART mostró nuevamente interés en contar con el curso SEPa Inglés, que ofrece la Secretaría de Educación Pública a través de la red Edusat.

Como responsable de los asuntos en materia de cooperación con Centroamérica, se me encargó dar seguimiento al caso. Me dirigí al Dr. Aguilar para explicarle en qué consiste el curso. Sin embargo, no se pudo concretar la retransmisión porque SEPa Inglés es una adaptación del Look Ahead, que es propiedad de la British Broadcasting Corporation World Wide (BBCW). Por lo que el ILCE no podía celebrar un convenio directo con el SINART.

A instancia del titular de la Coordinación de Cooperación Regional, entablé comunicación con la BBCW, y le expuse la situación. La solución que ellos dieron fue que tendría que ser una negociación bilateral entre la BBCW y el SINART directamente. En este contexto, durante septiembre de 1999 se iniciaron las gestiones tendientes a la suscripción de un convenio de cooperación entre el SINART, el ILCE y la BBCW para ofrecer en Costa Rica el programa de enseñanza del idioma inglés Look Ahead a través de Edusat. Lamentablemente dicho convenio no logró consolidarse debido a la falta de recursos económicos, por parte del SINART, para la producción de los materiales de apoyo.

4.4. CONTRATO DE DONACIÓN Y ACUERDO DE COOPERACIÓN

En este apartado daré una breve explicación del contrato de donación y del acuerdo de cooperación, en los cuales colaboré activamente con el Departamento Jurídico, ambos celebrados entre el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART) de Costa Rica y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

En primer lugar, se elaboró el contrato de donación, que es el instrumento jurídico a través del cual se hace, de manera formal, la entrega del equipo al país solicitante. El contrato¹⁷ se divide en dos partes: declaraciones y cláusulas. En la primer parte, se declaran las políticas de acción, así como las respectivas sedes y objetivos. En la segunda, que consta de cinco cláusulas, se formula concretamente la donación y es ahí donde, mediante las firmas, ambas partes se comprometen a cumplir dicho contrato.

En segundo lugar, se formuló el *Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Televisión Educativa*.¹⁸ Por tratarse del primero que fue elaborado para Centroamérica, el Departamento Jurídico y la Coordinación de Cooperación Regional del Instituto nos vimos en la tarea de delimitar claramente los 11 artículos que darían forma y presencia internacional a dicho acuerdo.

En relación a este documento, me parece importante destacar algunos de los artículos que integran el mismo ya que son las guías de acción que han permitido llevar a cabo el óptimo cumplimiento del mismo.

¹⁷ Anexo 1.

¹⁸ Anexo 2.

Los objetivos del acuerdo se señalan claramente en el artículo I, donde ambas partes conciertan realizar acciones de cooperación para apoyar el desarrollo de la televisión educativa en Costa Rica.

En el artículo III se concentra el compromiso que tiene el SINART hacia el ILCE, en sus líneas se indica claramente que el Instituto es el encargado de autorizar previamente la programación que el SINART solicite para grabar y retransmitir por su canal; dado que toda la programación extranjera que posee el Instituto está excluida de ser retransmitida fuera del territorio mexicano. Son únicamente las producciones de México las que pueden ser retransmitidas por Edusat.

El artículo IV es el que establece que, de no opearse estrictamente el SINART a los términos y cláusulas de lo dicho en el artículo III, el Instituto será el encargado de tomar las medidas pertinentes, entre las cuales se daría por terminado el acuerdo y/o se bloquearía la recepción de la señal de Edusat al SINART.

Por último, me parece importante mencionar que en el artículo IX se establece la vigencia del acuerdo, un año con opción de prórroga, previo acuerdo por escrito entre las partes. En este contexto, en julio de 2000, el SINART y el ILCE firmaron la primera *Prórroga al Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Televisión Educativa*, dentro de la cual se convino extender su vigencia hasta el día 9 de julio de 2001. Subsecuentemente el 6 de julio del 2001 se suscribió una segunda prórroga, la cual suspende su vigencia el día 10 de julio del 2002.

4.5. FUNCIONAMIENTO

El proyecto de retransmisión de la televisión educativa a través del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural ha sido sumamente afortunado porque ha logrado el sueño que tuvo el SINART en 1998: lograr contribuir a la modernización del sistema educativo nacional a través de las innovaciones tecnológicas en materia de educación permanente, a distancia y abierta.

Puesto en marcha el proyecto, durante los primeros meses analizamos el funcionamiento del mismo. En general, en cuanto al proyecto en sí no se presentaron problemas; sin embargo, en relación con el cumplimiento del acuerdo sí los hubo por parte del SINART.

Como lo mencioné en el apartado 4.4, el acuerdo sentó claramente las bases bajo las cuales se regiría el SINART para aprovechar de manera óptima la programación de la Red Satelital de Televisión Educativa del gobierno de México.

A partir de la firma del acuerdo, como lo marca el artículo IV, el SINART está obligado a enviar mensualmente a la Coordinación de Cooperación Regional, por adelantado, la lista de los programas que desea retransmitir; así como, de manera adicional, una relación de los programas retransmitidos, las fechas de los días en que se tiene planificado retransmitir, el número de retransmisiones, y el tipo y cantidad de espectadores.

En relación con lo anterior, se me encargó: recibir del SINART la lista de los programas que deseaba retransmitir; solicitar al Coordinador de Cooperación Regional la autorización de los mismos; así como elaborar y hacer llegar al SINART, la respuesta consecuente. Desde agosto de 1999, mensualmente, el SINART me hizo llegar, de manera puntual, lo antes señalado. Sin embargo, de

enero a abril del año 2000, el SINART incurrió en una falta por incumplimiento del acuerdo, pues durante esos meses dejó de recibir, la información pactada. Mientras tanto, el SINART retransmitía sin autorización todos los programas que le interesaban de Edusat.

En este contexto, reiteradamente de mayo a julio, por instrucciones del Coordinador de Cooperación Regional, comuniqué al SINART que, de continuar así y de no apegarse estrictamente a los términos y cláusulas que establece el artículo IV del acuerdo, el Instituto se vería en la necesidad de tomar las medidas pertinentes.

El Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural de Costa Rica argumentó que recibía a destiempo la Guía de Programación y además explicó que la información que aparecía en Internet no coincidía con los programas de la Telesecundaria.

Como solución a lo anterior, el titular de Cooperación Regional me encargó hacer llegar de forma regular la revista de Edusat, con esto se pretendía solucionar el problema relacionado con la información tardía. Y con el fin de resolver el problema relacionado con la incongruencia entre la información que se presentaba en Internet y la programación de la Telesecundaria, reiteré al SINART que entre los programas incluidos en el acuerdo estaba toda la programación de la Telesecundaria, se decidió en este caso repetir la misma lista de programas mes con mes. A partir de julio de 2000 se regularizaron las actividades del SINART con el ILCE, pues el primero comenzó a enviar por anticipado a la Coordinación, mensualmente, la solicitud de la programación que deseaba retransmitir. Mi participación en el proyecto de la retransmisión de la televisión educativa en Costa Rica finalizó en los últimos días de 2001.

Reflexiones

Las nuevas tecnologías aplicadas a las comunicaciones han acortado las distancias, como es el caso de la señal satelital de la red Edusat, la cual, a través de sus satélites Solidaridad II y Satmex 5, principalmente, ha fortalecido las estrategias educativas y ha beneficiando con su señal a varios países del continente como Bolivia, Cuba, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Venezuela y en algunos estados de la Unión Americana. Es decir, gracias a la amplia cobertura de la señal se ha logrado en gran parte abatir el rezago educativo y cultural.

La televisión educativa mexicana ha contribuido no sólo a la tarea formal de la educación de la población costarricense, sino que, a través del SINART, ha consolidado una oferta variada y atractiva de programas televisivos para educar a los niños, jóvenes y sociedad en general, que pasan largas horas ante el televisor, lo que favorece a la función cultural y educativa de su canal 13.

CONCLUSIONES

Como se puede observar en este informe, el uso de los medios de comunicación de la forma en que lo ha hecho el gobierno de México en el ámbito educativo ha sido fundamental, tanto para lograr una mejora cualitativa de la educación, como para contribuir al abatimiento del rezago educativo en los países latinoamericanos, aplicado en el caso de Costa Rica. Además ofrece nuevas posibilidades educativas, hablando en términos de cobertura (espacio) y flexibilidad (tiempo). La televisión educativa ha constituido en nuestros países el medio por el cual se ha podido llevar educación a zonas y a individuos que, por alguna razón, no han tenido la posibilidad de continuar sus estudios de la manera tradicional.

A raíz de llevar a cabo esa tarea, se desprende otro proyecto más ambicioso por parte del gobierno mexicano, pionero en este campo, el cual consiste no sólo en ofrecer educación secundaria sino también una programación más amplia que incluye, entre otros, capacitación y actualización de docentes y programas dirigidos a la sociedad en general, los cuales no sólo llegan a la República Mexicana, sino también a los pueblos de Centro y Sudamérica.

Esta labor del gobierno de México se ha ofrecido de manera gratuita, bajo el principio de asistencia y cooperación técnica. Así mismo, se ha contribuido, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), a la difusión de valores humanos, culturales y educativos en el ámbito internacional; y se ha apoyado a los programas y a los propios esfuerzos de los países latinoamericanos. Con esto, a su vez, se ha logrado estrechar los lazos de cooperación entre nuestro pueblos y se ha fortalecido la posición de México, no sólo como pionero en el uso de los medios en la educación, sino como líder en la región.

Como se puede apreciar en este informe, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa –además de afianzarse como promotor de la educación a distancia, ahora aún más a través de la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat)- ha servido para fomentar la realización de proyectos de televisión educativa en distintos países mediante la capacitación en la producción y programación de contenidos educativos.

El ILCE cuenta con una plataforma tecnológica, experiencia y recursos humanos necesarios para poder desempeñar un papel de líder en los esfuerzos de integración educativa en el ámbito regional. Dicha integración permite que jóvenes y maestros de diferentes países gocen de experiencias, información y modelos educativos compartidos.

El Instituto tiene una visión integradora que toma en cuenta las condiciones sociales y económicas de cada país, con el fin de reducir costos. Para lograrlo realiza acciones concretas y coordinadas que cubren las necesidades regionales, que de otra manera sería imposible satisfacer.

La consolidación del primer proyecto de retransmisión de la programación educativa mexicana fuera del territorio nacional se llevó a cabo a través del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART) de Costa Rica. Los resultados inmediatos que arrojó la realización de este proyecto, en el cual participé, cumplieron con la labor que se propuso el SINART: apoyar directa y de forma complementaria al sistema educativo del país. Además de lo anterior, se logró influir en el número de alumnos que se han visto beneficiados, de forma gratuita, con la programación educativa y cultural de la barra Edusat.

Además de contribuir al sistema educativo de Costa Rica a través de la retransmisión de la barra, el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural apoyó la programación de la Telesecundaria en ese país, ya que transmitió, a través de su canal en señal abierta, programas para la capacitación y actualización de los docentes, así como programación complementaria. De esta manera, la Telesecundaria se fortaleció aún más con la ayuda que recibió del SINART.

A raíz de la puesta en marcha del proyecto de retransmisión entre el ILCE y el SINART, se han realizado diversas acciones para apoyar el desarrollo de la televisión educativa en Costa Rica: como la adquisición, por parte del SINART, de videos educativos del ILCE para ser usados por su canal, además de retransmitir la programación de la red Edusat.

El ILCE, a su vez, ha proporcionado todo el apoyo técnico, logístico y humano con el objeto de facilitar la cobertura y el desarrollo óptimo del canal y de la programación destinada al pueblo costarricense. El éxito de este proyecto fue tal que motivó a la Universidad de Costa Rica para que solicitara la autorización de retransmitir, a través de su canal, programación relacionada con la capacitación de docentes y educación a distancia.

Todo esto ha servido al SINART para consolidar su presencia dentro del territorio costarricense dado que se ha constituido como el medio a través del cual se ha logrado fortalecer la educación en ese país, con la ayuda de las nuevas tecnologías educativas. El impacto de este proyecto despertó en otros países de América Latina el interés por solicitar la programación de la red Edusat para apoyar sus propios sistemas educativos.

En mayor o menor medida, la retransmisión de la Red Satelital de Televisión Educativa ha servido como medio catalizador para motivar la producción de televisión educativa propia y ha terminado de convencer, a las autoridades educativas de esos países que se han interesado en el proyecto, de que el correcto uso de los recursos tecnológicos disponibles resulta conveniente en términos costo-beneficio.

El haber trabajado en un organismo tan reconocido e importante en el ámbito internacional, significó una vivencia inolvidable porque no sólo adquirí experiencia laboral en el área de cooperación regional enfocada en Centroamérica, con todo lo que ello implica, sino también una satisfacción personal por haber colaborado de forma activa y directa en eventos internacionales; en conferencias a distancia y presenciales; en reuniones con funcionarios del Instituto, con embajadores de América Latina en México y con autoridades de los ministerios de educación de países centroamericanos; así como en la elaboración de proyectos: el caso Costa Rica.

Incluso adquirí una valiosa experiencia en cuestiones operativas y logísticas; en acciones de carácter internacional, como comunicados internos y de protocolo, entre otros. Por último, quiero agregar que fungí como vínculo entre el ILCE y los países miembros y no miembros, organismos, asociaciones y fundaciones, regionales e internacionales, afines al Instituto, así como ministerios de educación de diversos países y embajadas de América Latina en México; todos ellos interesados en proyectos e intercambios educativos y tecnológicos. También valoré la importancia y los beneficios que tienen los mecanismos de cooperación para el desarrollo de la educación en América Latina.

La oportunidad que me brindó el ILCE de realizar mi servicio social y de laborar en algo íntimamente vinculado con mi licenciatura no pudo haber sido mejor ya que significó un medio a través del cual emplee los conocimientos adquiridos a lo largo de mis estudios. La experiencia que gané durante mi estancia en el Instituto, contribuyó a mi formación como latinoamericanista. Estoy segura de que todo lo aprendido en el tiempo que trabajé en el ILCE me resultará de mucha ayuda para mi desempeño profesional.

OBRAS CONSULTADAS

Aniversario del ILCE: 30 años de presencia en América Latina. Tecnología y Comunicación Educativas 1986; (3): 7-14.

Ávila Muñoz P. Edusat. 3er. Aniversario. Edusat. Guía de Programación 1998; (12): 5-7.

----. La Red Satelital de Televisión Educativa Edusat. El papel de la investigación para su desarrollo. Tecnología y Comunicación Educativas 1999; (30): 66-78.

----. 45 años de servir a la educación en Latinoamérica. Edusat. Guía de Programación 2001; (27): 4-10.

----. Educación y nuevas tecnologías de la información y la comunicación en América Latina. Tecnología y Comunicación Educativas 2001; (33): 4-28.

Canal Clase [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://www.clase.net/>

Centro Nacional de las Artes. Canal 23 [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://canal23.cnart.mx/>

Commemoración del 30 aniversario del ILCE. Tecnología y Comunicación Educativas 1986; (4): 17-22.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Canal 22 [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://www.canal22.org.mx/>

Chanona Burguete O. TV y educación. Edusat. Guía de Programación 1996; 5-7.

Dirección General de Televisión Educativa [en línea] [13 de octubre]. Disponible en: <http://ute.sep.gob.mx/>

Discovery Kids [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://kids.discovery.com/home.html/>

Dozal Julio C. La TV educativa en Centroamérica y el Caribe. Edusat. Guía de Programación 1998; (7): 7-11.

Educación Media Superior a Distancia [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://www.emsad.ilce.edu.mx/>

History Channel [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://www.historychannella.com/>

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Informe Anual 1996. México: ILCE; 1997.

---. Informe Anual 1997. México: ILCE; 1998.

---. Informe Anual 1998. México: ILCE; 1999.

---. Informe Anual 2000. México: ILCE; 2001.

Instituto Mexicano de la Radio [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://www.imer.gob.mx/>

Morales Velásquez C. La Telesecundaria. Una opción educativa para el área rural. Tecnología y Comunicación Educativas 2000; (32): 62-70.

Pescador Osuna J. Telesecundaria por satélite para la modernización educativa. México: SEP; 1994.

Portal SEPiensa [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://www.sepiensa.org.mx/>

Radio Educación [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://www.radioeducacion.edu.mx/>

Radio UNAM [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://www.unam.mx/radiounam/>

Red Escolar [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://www.redescolar.ilce.edu.mx/>

Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat) [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://edusat.ilce.edu.mx/home.htm>

Secundaria para el Siglo 21 [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://sec21.ilce.edu.mx/>

Secretaría de Educación Pública. Perfil de la educación en México. México: SEP; 1997.

—. Curso de capacitación para profesores y profesoras de nuevo ingreso. México: SEP; 2000.

—. Elementos de reflexión para mi práctica docente. México: SEP-SRE-OEA; 2000.

SEPa Inglés [en línea] [13 de octubre]. Disponible en: <http://sepaingles.ilce.edu.mx/>

Videoteca Nacional Educativa [en línea] [13 de octubre de 2002]. Disponible en: <http://vne.sep.gob.mx/>

Zedillo Ponce E. Edusat. Tecnología avanzada al servicio de la educación y de la igualdad. Edusat. Guía de Programación 1996; 4-5.

ANEXO 1

CONTRATO DE DONACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, COMO DONANTE, EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA, EN LO SUCESIVO "ILCE", REPRESENTADO POR EL LIC. GUILLERMO KELLEY SALINAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, Y POR LA OTRA, COMO DONATARIO EL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, EN LO SUCESIVO "EL SINART", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL LIC. OSCAR AGUILAR BULGARELLI, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE "EL ILCE":

I.1. Que es un Organismo Internacional con autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios al servicio de los países de América Latina de acuerdo con el Convenio de Cooperación suscrito el 31 de mayo de 1978, por los países latinoamericanos Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela, publicado en el Diario Oficial el 21 de abril de 1994, publicada en el mismo medio informativo, el 2 de junio de 1995.

I.2. Que tiene su sede en la Ciudad de México y son sus objetivos la cooperación regional en la investigación, experimentación, producción, distribución y difusión de materiales audiovisuales, la formación y capacitación de recursos humanos en el área de la tecnología educativa, la recopilación de materiales y documentación audiovisuales y los demás que convengan a los Estados miembros.

I.3. Que su Director General acredita su personalidad con el Convenio de Cooperación arriba citado y el Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 8 de enero de 1996, misma que consta en la Escritura Pública número 47,668 de la fecha 1º. De febrero de 1998, otorgada ante la fe del Notario Público número 135 del Distrito Federal, Lic. Manano Filogonio Rea Field.

I.4. Que en virtud del Convenio de Cooperación por el cual fue creado, celebró un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Mexicano (SEP), para establecer las bases para la instrumentación de las acciones que se requieren para el cumplimiento del Programa de Educación a Distancia, por lo que es de su interés la celebración del presente contrato.

1.5. Que su Consejo Directivo, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 1997, autorizó a su Director General para la suscripción del presente instrumento.

1.6. Que es propietario de los bienes objeto de la presente donación.

1.7. Que para los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio el ubicado en Calle del Puente número 45, Colonia Ejidos de Huipulco, Delegación Tlalpan, C.P. 14380, en la Ciudad de México.

II. DECLARA "EL SINART":

II.1. Que es un medio de comunicación social dedicado a la difusión de la cultura y la educación, con autonomía de gestión personalidad jurídica y patrimonio propio y suscrito como órgano del estado Costarricense al Convenio de Cooperación firmado con el ILCE el 31 de mayo de 1978.

II.2. Que tiene su sede en la Ciudad de San José de Costa Rica y son sus objetivos:

- Ser un instrumento para el desarrollo y la difusión de los valores culturales de Costa Rica.
- Contribuir a la tarea educativa Nacional y a su modernización
- Fortalecer los valores cívicos del costarricense y ayudar a crear una conciencia política e histórica en armonía con la tradición democrática de Costa Rica.
- Convertirse en un medio de comunicación y participación de los grupos artísticos y culturales organizados del país.
- Hacer de la información una fundación integradora, que vincule a los hechos con su contexto social e histórico
- Difundir los avances científicos y despertar una conciencia crítica sobre la influencia en el equilibrio de nuestra vida y condición humana.
- Ser un medio efectivo que permita a todos los costarricenses conocer y entrar en contacto con los valores de la cultura universal

II.3. Que su Director General acredita su personalidad, para efectos del presente convenio, como representante legal del SINART, cédula jurídica número 3

II.4. Que el SINART a través de sus diferentes medios, tiene como uno de sus fines extender y difundir la cultura y la información, y es de su interés celebrar el presente contrato.

II.5. Que para los efectos legales del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en La Urca, San José, 1 Km, al Oeste del Parque Nacional de Diversiones.

III. DECLARAN LAS PARTES:

ÚNICO. Que en mérito de las anteriores declaraciones, las partes celebran este contrato de donación al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. "EL ILCE" dona en forma gratuita a favor de "EL SINART", los bienes que a continuación se mencionan, mismos que se describen en el Anexo "A", que debidamente firmados por las partes se integran a este instrumento.

1 Antena	10454
1 LNB	87905
1 Decodificador	007507732900 1050
1 Portafolio	
2 Revistas	"Edusat"

SEGUNDA. "EL SINART" acepta la donación a partir de la fecha de firma del presente contrato, asumiendo la calidad de propietario respecto de los bienes, con todos los derechos y obligaciones derivados.

TERCERA. Las partes manifiestan que el uso que tendrán los bienes objeto de este instrumento será con fines educativos, en los términos permitidos por las leyes, por lo que la presente donación no contraviene a las mismas.

CUARTA. "EL ILCE" en este acto entrega a "EL SINART", la documentación y los bienes objeto de la donación, con todo lo que de hecho y por derecho les corresponde.

QUINTA. Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, y para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, estarán a lo dispuesto en el Código Civil para el Distrito Federal, y en caso de controversia, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales residentes en la Ciudad de México, por lo que renuncian al fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes, futuros o cualquier otra causa.

ANEXO 2

ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA TELEVISIÓN EDUCATIVA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA (SINART), Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA (ILCE), EN LO SUCESIVO LAS PARTES.

Conscientes de que la educación a lo largo de la vida para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, requiere de un esfuerzo de creatividad en la utilización de la televisión educativa y que la educación representa uno de los mayores gastos del presupuesto de los gobiernos, siendo tradicionalmente considerada como un objetivo primordial a escala nacional, regional e internacional;

Teniendo en cuenta, que el SINART y el ILCE han sido creados para facilitar, mediante el uso y aplicación de las tecnologías audiovisuales, el desarrollo y mejoramiento de la calidad de la educación, con equidad, y el mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías disponibles;

Considerando que la informática, la telemática y las nuevas tecnologías audiovisuales están cambiando rápidamente el paradigma educativo, alentando que maestros y estudiantes estén en mejores posibilidades de acceder y generar nuevos recursos educativos, participando en un aprendizaje más dinámico, cualitativo y participativo;

Reconociendo la responsabilidad que tiene el ILCE de cooperar en el desarrollo educativo de sus países miembros, siendo Costa Rica parte del mismo, y con el afán de continuar apoyando las acciones relacionadas con el modelo educativo de la Telesecundaria de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Mexicano, en el marco de lo convenido con dicha institución;

Deciden colaborar en los siguientes ámbitos:

Artículo I

En el marco de este convenio, el ILCE y el SINART acuerdan realizar acciones de cooperación para apoyar el desarrollo de la televisión educativa en la República de Costa Rica.

Artículo II

Para el cumplimiento de los objetivos de este convenio, el ILCE dona al SINART un equipo de recepción de la señal EDUSAT, consistente en una antena parabólica con número de serie 01454, un LNB marca Chaparral con número de serie 087905 y un decodificador marca Nextlevel DSR 410-D, con número de serie 0075077329001050.

Artículo III

El SINART destinará el equipo donado a la recepción de programación educativa y cultural que se transmite por la Red Edusat, con el fin de evaluar su potencial educativo.

Sujeto a las modalidades y condiciones que se precisan en este instrumento, el SINART podrá grabar y retransmitir por su CANAL 13 de VHF, con fines culturales y educativos, sin propósito de lucro ni publicidad, los programas que previamente le autorice el ILCE, incluida la programación de la Telesecundaria Mexicana que tenga autorizado, programas de capacitación y actualización a maestros, teleconferencias y telesecciones de la Maestría en Tecnología Educativa que imparte.

Artículo IV

No se podrá grabar ni retransmitir bajo ningún concepto, aquella programación que el ILCE no autorice previamente, para lo cual éste podrá bloquear desde su sede las frecuencias de los canales de Edusat que estime pertinente.

El ILCE proporcionará al SINART el listado de la programación a que se alude en el Artículo anterior, con por lo menos un mes de anticipación a su retransmisión.

Los derechos de autor de la programación que se trasmite por la Red Edusat no se transfieren por virtud de este Acuerdo. El SINART sólo podrá utilizar dicha programación para los fines convenidos.

Artículo V

En el ámbito de sus competencias, Las Partes acuerdan apoyar las acciones tendientes a la instrumentación en la República de Costa Rica, del proyecto piloto de Telesecundaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los términos convenidos con dicha dependencia del Gobierno Mexicano.

Artículo VI

Las Partes acuerdan impulsar ante las distintas universidades de la República de Costa Rica, el desarrollo de proyectos conjuntos de formación y actualización de docentes y académicos, específicamente apoyando la impartición a distancia por parte del ILCE del *"Posgrado Latinoamericano en Comunicación y Tecnologías Educativas"*.

Artículo VII

Por el cumplimiento eficiente de las acciones de cooperación materia de este Acuerdo, Las Partes se comprometen a designar por escrito sendos representantes, quienes vigilarán el cumplimiento de las acciones acordadas.

Artículo VIII

El personal comisionado por cada una de Las Partes continuará bajo la dirección y dependencia de la institución a la pertenezca, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con las otras, a las que en ningún caso se consideran como patrón sustituto.

Cada una de las partes será responsable por los accidentes que sufra su personal o por los daños a su propiedad, independientemente del lugar donde estos ocurran y no entablarán juicio ni presentará reclamación alguna en contra de la contraparte, a menos que haya sido consecuencia de negligencia o conducta dolosa, en cuyo caso deberá cubrirse la indemnización correspondiente.

Artículo IX

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de un año, pudiendo prorrogarse previo acuerdo por escrito entre Las Partes. Así mismo, podrá ser modificado por mutuo consentimiento de Las Partes, formalizado a través de comunicaciones escritas en las que se especifique la fecha de entrada en vigor de las modificaciones.

Artículo X

Cualquiera de las Partes podrá, en cualquier momento, dar por terminado el presente Acuerdo, mediante comunicación escrita a las otras con veinte (20) días de antelación. La terminación del mismo no afectará la conclusión de los proyectos y programas que hubiesen sido formalizados durante su vigencia.

Artículo XI

Cualquier controversia derivada de la interpretación y aplicación del presente instrumento, será resuelta de común acuerdo entre Las Partes, antes de someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, con renuncia al fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes, futuros o cualquier otra causa.

Suscrita en San José, Costa Rica, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, en tres ejemplares en idioma español, siendo todos los textos igualmente auténticos.

POR EL ILCE

**GUILLERMO KELLEY SALINAS
DIRECTOR GENERAL**

POR EL SINART

**OSCAR AGUILAR BULGARELLI
DIRECTOR GENERAL**